

# Ruta Humanística

## Uniclaretiana



**Uniclaretiana**  
Fundación Universitaria Claretiana

# Ruta Humanística Uniclaletiana

Fundación Universitaria Claretiana



Uniclaletiana  
Fundación Universitaria Claretiana

Regente: Luis Armando Valencia Valencia, CMF  
Rector: José Óscar Córdoba Lizcano, CMF  
Editor: Carloman Molina Echeverri, CMF  
Diseño y diagramación: Ana Milena Gómez Correa.

Sede Principal Quibdó  
Cll. 20 No. 5-66 La Yesquita  
Tel. (4) 672 60 33

CAT Medellín  
Cra. 55A No. 61 - 06  
Tel. (4) 604 57 80

Servicio de publicaciones  
Editorial Uniclaretiana  
Fundación Universitaria Claretiana

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación puede reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación, de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético electróptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de la Fundación Universitaria Claretiana.

Impreso en: Editorial Uniclaretiana  
Medellín, 2017

# Contenido

<b>I. Introducción.....</b>	<b>7</b>
1. Construir identidad Uniclaretiana.....	7
2. La Universidad y sus crisis .....	10
<b>II. La Uniclaretiana y la educación humanizadora .....</b>	<b>17</b>
1. El Plan de Desarrollo Institucional 2014-2017 o la humanización como Proyecto de Educación Superior .....	19
1.1. Sector estratégico de la docencia .....	22
1.2. Sector estratégico de investigación .....	25
1.3. Sector estratégico de extensión.....	28
2. Hacia otro humanismo y hacia una educación humanizadora.....	31
Hacia una educación humanizadora .....	33
<b>III. Construyendo identidad: Uniclaretiana y paz.....</b>	<b>37</b>
1. Una educación para la paz con justicia social .....	37
2. Uniclaretiana: un sueño de justicia y de paz.....	38
3. Imperativos de una educación para la paz.....	40
<b>IV. Interculturalidad e identidad Uniclaretiana.....</b>	<b>43</b>
1. El camino de la Interculturalidad.....	43
2. El mejoramiento de las prácticas educativas .....	47
<b>V. Universidad de frontera.....</b>	<b>49</b>
1. Universidad de frontera territorial .....	49
2. Universidad de frontera de la otredad.....	50
<b>VI. Uniclaretiana y derechos humanos: ¿qué elementos deben identificar a la Uniclaretiana como una universidad comprometida con los derechos humanos?.....</b>	<b>53</b>
<b>VII. Uniclaretiana: una propuesta ecuménica de universidad que hunde sus raíces en el evangelio, en el espíritu de la catolicidad y de la espiritualidad claretiana.....</b>	<b>57</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>65</b>



# I. Introducción

La Fundación Universitaria Claretiana, Uniclaretiana, nació como un sueño en tierra húmeda, al calor de la noche, de un carisma compartido y apropiado por el pueblo y el territorio, con la esperanza que fluye en las corrientes de agua que producen vida en la selva de la historia. Varias generaciones de hombres y mujeres, no sin obstáculos, crisis y fracasos, labraron, transmitieron y fusionaron sus sueños y legaron sus esperanzas “en una obra docente permanente que investigue la realidad, construya pensamiento, cree conciencia nueva, comprometida con la justicia y, de esta manera, construya sociedad en la igualdad, la equidad, la solidaridad y la fraternidad” (De la Torre Guerrero, 2007, p. 67-68). Ese deseo histórico, evangélico y ético ha de estar en la memoria y rasgos de nuestra Institución de Educación Superior (IES) y en la ineludible visión prospectiva que ha de avizorar los horizontes de nuestra Universidad y la universidad del futuro que seremos, así como la historia por construir de las generaciones venideras.

## 1. Construir identidad Uniclaretiana

Construir identidad Uniclaretiana para nosotros, que bebemos del carisma claretiano y que hundimos nuestras raíces en el proyecto humanizador del Evangelio de Jesús de Nazaret y en la más genuina herencia de la tradición humanista de pensadores de ayer y de hoy, empieza por el reconocimiento que no hay construcción identitaria, ya sea de una relación, experiencia o proyecto humanizante, sin el temperamento necesario, urgente y posible de la mirada profética retrospectiva, introspectiva y prospectiva de la propia estructura y dinámica institucional, de la sociedad en la que existimos y transformamos, y de la historia que hacemos como país y humanidad.

La pregunta que guía este documento muestra en su aparente claridad que, en realidad, entraña una complejidad y una serie de desafíos reveladores: *¿Qué elementos deben identificar a la Uniclaretiana como una universidad de frontera, de paz, defensora del territorio, intercultural, ecuménica, humanizadora, constructora de región, ética, identificada con los derechos humanos y universidad de oportunidades?*

Precisamente lo que la hace tan manifiesta en su claridad, los rasgos que configuran la identidad de la Universidad, de *frontera, de paz, defensora del territorio, intercultural, ecuménica, humanizadora, constructora de región (y también global), ética, de derechos y universidad de oportunidades*, es lo que la hace tan compleja y desafiante. No sobra recordar que “la vida es la primera clave en el proyecto de la Uniclaretiana. Todo lo que se hace en la Uniclaretiana debe generar, proteger o defender la vida humana y ambiental” (Uniclaretiana, 2013, p. 6).

El hecho que nos convoque el deseo de construcción de nuestra identidad y de qué manera impregna los pilares de la docencia, la investigación y la extensión de nuestra institución, no solo es un problema de tipo institucional-administrativo, como tampoco son solamente los documentos y las riquezas escritas en ellos los que nos donarán elementos para configurar nuestro carácter identitario como tal, sino que la pregunta va encaminada a cuestionar nuestro espíritu, compromiso, capacitación, aporte y visión con este proyecto de Educación Superior y sus rasgos en pos de la evolución, transformación y humanización de la sociedad y del país a través del acontecimiento educativo.

En otras palabras, si la Uniclaretiana no toca la vida, el espíritu y las dinámicas personales, profesionales, académicas, docentes, investigativas, comunitarias, institucionales y administrativas, y si no nos configuramos en su *espíritu y carisma*, de nada sirve apostarle a un proyecto que no vaya más allá de cualquier interés lucrativo, en tanto su finalidad se agotaría en la más crasa satisfacción egoísta en la dimensión que fuere. He aquí la primera exigencia y desafío contenido en la pregunta rectora: *humanizarnos con la Universidad para ser una institución educativa humanizadora*.

Por tanto, no se trata de juicios morales o institucionales con ninguna de las personas que hacen parte de la Uniclaretiana, pero sería un error institucional, académico, moral, pedagógico, social y político no preguntarnos por la identidad como IES, porque lo que está en juego en la búsqueda de la *construcción de lo que somos* es crucial para el futuro de la Universidad.

Ahora es necesario evitar algunos equívocos o falacias del discurso al tratar de dar con los elementos que han de construir nuestra identidad como IES.

El primero de ellos es creer que al hablar y reflexionar sobre lo que somos, se pretende “reducir” o “anquilosar” nuestra unidad, pluralidad y diversidad a la sola evocación de la memoria, de la historia y de las raíces que nos vieron convertirnos en el árbol o el paisaje que somos, porque la identidad, nuestra identidad, debe estar ligada con la producción de sentido para la vida de hombres y mujeres que conviertan esta Universidad en un escenario para personalizarse, socializarse y humanizarse, y generar elementos para la convivencia en la sociedad y la transformación de la historia de nuestros países.

El segundo error que debemos evitar cuando aludimos a la construcción de identidad Uniclaretiana es confundir la identidad administrativa de las IES con lo que nos identifica, nos diferencia y confiere razón de ser a lo que somos, hemos sido, estamos siendo y queremos ser. Tanto el proceso de identificación nacional de lo que son las IES y de lo que es la Educación Superior en nuestro país, así como el proceso de dar con lo que somos como Uniclaretiana, suelen ser identificados con la misma nominación de identidad que, en muchos casos, se refiere a dos caracteres distintos no vinculantes.

El tercer equívoco en el que podemos incurrir en la tarea de construir identidad, es pensar y transmitir lo que somos como IES anclado inexorablemente a un tiempo, escenario y cultura específica que nos determine de manera estática y excluyente. Esto sería traicionar los sueños y esperanzas de los que nos precedieron, y tergiversar nuestros rasgos fundamentales como Universidad, haciéndolos componendas con ideología o poder político, religioso o económico. Los rasgos que nos identifican como Uniclaretiana (de frontera, de paz, territorial, intercultural, ecuménica, humanizadora, de región, global, diversa, ética, identificada con los derechos humanos y de oportunidades) han de estar en constante apertura, resignificación y en constante respuesta a los contextos que claman y gritan justicia, paz y cuidado de la vida humana, territorial, ecológica, geopolítica y planetaria, dado que estas actitudes del proceso de construcción identitaria no solo se ven en retrospectiva, sino que están presentes y son conscientes del presente y perciben escenarios futuros de realización<sup>1</sup>.

---

1. Estos tres errores o equívocos mencionados, son de la descripción que hace J. C. Kaufmann de la construcción de la identidad. Ver Kaufmann, J.C. (2011). Identity and



Por último, consideramos un acierto por parte de la Uniclaretiana que siga preguntándose, después de 10 años de existencia, por lo que quiere construir a mediano y largo plazo en lo concerniente a su dimensión docente, investigativa y de extensión, y también en relación a su responsabilidad social, política, ética y humanitaria, no solo en el Chocó (lugar que la vio nacer) sino en Colombia y más allá de sus fronteras, dado que las cuestiones de construcción de identidad son un signo actual de los tiempos en los que vivimos. Unos tiempos donde los aspectos de la vida y de la historia tienen un carácter ambiguo, propio de los fenómenos globales, ya que tales cuestiones pueden convertirse en promotoras de la vida y la dignidad de la gente y de los pueblos, pero también pueden generar situaciones de enfermedad, muerte y desaparición a “cuenta gota” y sistemática de seres humanos (Sen, 2007). He aquí el segundo desafío que tenemos: construir identidad Uniclaretiana implica un proyecto uno y diverso, plural, interdisciplinar, humano y evangélico.

## 2. La Universidad y sus crisis

Hay que llamar la atención sobre un hecho que puede resultar irrisorio: cuando se busca en la página web de la Universidad, y se clikea en *Mi Uniclaretiana*, nos percatamos que el Proyecto Educativo Institucional (PEI) aún sigue con la rúbrica de la Institución. Sin duda, esto puede ser una cuestión menor. Podríamos decir que solo cambiamos de nombre, pero en esencia seguimos siendo lo mismo. ¿Es verdad que seguimos siendo lo mismo? Entonces, ¿por qué no nos quedamos con el nombre anterior?, si era un cambio pertinente y lo asumimos como tal, ¿cuáles fueron las razones para tal acontecimiento?, ¿qué motivó tal cambio?, ¿no tiene que ver con la propia identidad y esta no es modificada, o por lo menos enriquecida, desde otra perspectiva al llamarnos Uniclaretiana?, ¿acaso lo que queremos reivindicar es que nos proponemos y concebimos y como una universidad? De tal manera, más allá de las razones que en principio nos llevaron a con-

---

the New Nationalist Pronouncements, *International Review of Social Research*, 1(2), pp. 1-13. Dichos errores han sido tomados como derroteros interpretativos para ayudar a la iluminación de la construcción de identidad Uniclaretiana.

cebirnos como una *fundación*, estábamos pensando en una *universidad*, y ahora la construcción de la identidad exige una comprensión diferente, en términos de lenguaje, de dinámica, de estructura y de finalidad.

¿Es posible dar con el punto arquimédico entre la universidad medieval, la universidad como aparato de Estado y la universidad-empresa? Según el catedrático Fernando Mires, no ha sido posible tal hallazgo. ¿Qué tipo de universidad es Uniclaretiana considerando que no existe un PEI definido? Nos relacionamos, como en el caso de las universidades europeas, “pares entre pares”. Cada uno es dueño de su territorio, por no decir especialidad, dentro del cual domina una ideología casi absoluta con sus “maestros” infalibles, que tienen el poder de la “cátedra” y de la burocracia. La relación entre estudiante y catedrático se da en términos de “siervo” y “señor” como incondicionalidad absoluta. En esta dirección, el mérito de toda la experiencia “educativa” radica en la obtención de un título, que no solo da honor, sino que adjudica “meritocracia” y no democracia.

No significa que estemos en desacuerdo con la necesidad de fomentar las especializaciones, maestrías y doctorados, que como sabemos son escasos en nuestro país y muchos no cuentan con el apoyo del Estado. Pero como Piedad Bonnet lo expresa, hay mucho fetichismo al respecto: fetichismo, que según nuestro entender, viene heredado de esa concepción medieval de la universidad. No basta tener muchos títulos para ser un buen profesional. Las universidades, por ejemplo, están llenas de personas con posgrados que no son ni buenos investigadores ni buenos profesores, y también cientos de publicaciones indexadas sin interés ni repercusión, que responden solo a la presión de las instituciones (Bonnett, 2016). Y esto no siempre sucede por mediocridad de los estudiantes, sino porque desafortunadamente hay especializaciones, maestrías y doctorados que no cumplen con todo el rigor científico, y que hacen solo las exigencias necesarias que tienen que ver con “el paz y salvo” financiero, convirtiéndose de este modo en la prolongación de un pregrado.

Sumado a lo anterior, existen universidades en la época actual en las que se siguen dando experiencias de formación gregarias y herméticas, que rinden pleitesía a una determinada línea de pensamiento y excluyen cualquier posibilidad de interrelación disciplinaria o transdisciplinaria. Estos grupos

suelen funcionar como una especie de secta, en el que hay que convertirse en seguidor de ciertos profetas, mesías o ideologías totalitarias que reproducen y agudizan el poder y el *statu quo* del sistema educativo-político dominante. De tal forma, tanto docentes como estudiantes, y las escuelas interpretativas de nuestras universidades, se limitan a reproducir el pensamiento “originario” o la ideología imperante, ordenándolas en sistemas, estructuras, jerarquías, módulos, y lo que es más peligroso, en manuales cuyo objetivo es elevar a una verdad inefable e infalible todo lo que dice la línea matriz de pensamiento (este puede ser el caso de la proliferación tergiversada y no tergiversada del pensamiento bolivariano en Venezuela, sobre todo en las universidades creadas por el gobierno de turno). Sin duda, todavía muchas de nuestras universidades, en especial las católicas, beben de la herencia feudal y clerical de tiempos pasados, lo que termina por condicionar su identidad, pedagogía, práctica docente, capacidad investigativa y su manera de relacionamiento con el Estado y su respuesta social.

Por otro lado, los llamados gremios o corporaciones medievales, que tenían un asiento predominantemente urbano y una marcada naturaleza de jerarquización vertical, fueron transferidos a la estructura universitaria, de modo que en sus facultades tendían a formarse relaciones corporativas de manera particular alrededor de un catedrático rector que pasaba a tomar el lugar del antiguo maestro. Esto quizá no es el problema fundamental, sino el hecho que dicho catedrático se convertía en un propietario del medio de producción intelectual que él organizaba, del mismo modo que los empresarios urbanos a sus subalternos (Weber, 1995).

La polarización ideológica de los sistemas de conocimiento todavía es un problema en la universidad moderna-posmoderna, pero con nuevas formas y metodologías. No solo se han politizado las ciencias sociales, sino también las ciencias positivas y las humanidades (hoy en día casi en extinción). Las adscripciones ideológicas tienen un papel fundamental en los nombramientos, en la práctica docente y en la dimensión investigativa de muchas casas de estudio de educación superior. Quizá esto no sea un problema real, siempre y cuando en la vida y en la dinámica extrauniversitaria existan condiciones de pluralismo ideológico o político, de tal manera que cada estudiante sea libre de elegir dónde y qué estudiar y tomar posición al respecto; lo anterior hace un poco de justicia a lo que, por lo menos en su semántica,

refiere la universidad *uni vs alia*, la experiencia de enfrentarnos a lo otro, a lo diferente, a lo plural y a lo diverso. De lo contrario, las universidades tienden a convertirse en prolongaciones académicas de poderes extraacadémicos. De esto modo, podemos cuestionar los famosos y tan nombrados “ránquines” que definen las “mejores” universidades del planeta.

Frente a estos fenómenos extremistas de la estructura ideológica de muchas universidades en cualquier latitud, emergió la “americanización” de la universidad, que no es otra cosa que la mercantilización de la vida académica, uno de los mayores peligros, no solo para humanizar la educación, sino para una educación humanizadora. La lógica mercantilista hace que la educación se rija por las leyes de la oferta y la demanda, haciendo que la enseñanza se convierta en un negocio rentable que ofrece la empresa (la universidad) a sus más preciados clientes (los estudiantes).

En consecuencia, el hecho que el estudiante pague garantiza su “paquete” de conocimientos, y con ello los consecuentes títulos académicos sin los que “no es alguien en la vida profesional”. La relación que impera en la universidad va precisamente en contravía de su finalidad más genuina (*uni vs alia*), pues la relación pedagógica de alteridad se ve sustituida por la relación empresarial, modalidad sin la cual no se puede hacer parte del andamiaje social. Sin embargo, el hecho que una universidad tenga una dinámica empresarial-mercantilista-rentista (como imperan hoy en día), no le exime de estar soportada sobre una estructura de tipo medieval y de ser extremadamente burocrática en su práctica, lo cual necesariamente, en la coexistencia de estos rasgos, no implica una contradicción de hecho. En lo que respecta a la finalidad de este texto, las universidades modernas con las que hacemos convenios o intercambios entre estudiantes y docentes, y su creciente lógica rentista de las relaciones académicas, coexisten con la burocratización de la enseñanza y con la mercantilización de la investigación científica; porque cada uno de esos procesos ha terminado por ser funcional al otro (Mires, 2000). Sabemos que los aparatos de los Estados se jactan de hablar de la autonomía universitaria, tanto que dicen ser los garantes de la misma, pero muchas veces este discurso ha sido confundido con autonomía estatal en la universidad o, en el peor de los casos, con una entidad aislada en la que se cuecen caminos de hecho que van en contravía de todo escenario de justicia, democracia, paz y libertad.

El panorama resulta menos alentador cuando vemos a diario la proliferación de las nuevas universidades o fundaciones privadas, que en realidad son instituciones en componendas con el aparato estatal o, en el peor de los casos, con la decadencia o el descrédito de la universidad del Estado. Están surgiendo en países latinoamericanos micro-universidades empresariales (universidades de “chatarra”) que funcionan de acuerdo con el estilo impuesto por una economía mercantil al margen de cualquier aparato de control jurídico o institucional (Mires, 2000). En el fondo, lo que se está creando es un sistema educativo, no solo corrupto sino deshumanizador, que limita todas las posibilidades de generar pedagogías y políticas democráticas, equitativas y justas.

Lo que hemos denominado como la universidad y sus crisis, y que siempre es motivo de reflexión en otros tiempos y espacios, quizá sea su condición de posibilidad más adecuada para poder reivindicar el genuino ser de la *uni* vs *alia*, dado que resulta de la consecuente indefinición existencial de la institución. Así que si la Uniclaretiana se ha tomado la tarea de reflexionar sobre cómo construye e impregna de identidad toda su estructura y dinámica es porque va por buen camino, y antes que convertirse en una empresa de comercio o negocio, o en una instancia burocrática del Estado, o en mayor detrimento aún convertirse en una reliquia de museo o un escenario turístico, será la puesta en marcha y la responsabilidad de sus rasgos definitorios los que la configuren como una IES humanizadora, consecuente con los valores del Evangelio, que permita contribuir a la formación y capacitación de líderes que propongan y creen proyectos de transformación social, política, económica y cultural.

Esta reflexión, unida al objeto de este texto, lleva a formular las siguientes preguntas: ¿qué modelo ha de prevalecer en las universidades del futuro?, ¿la universidad del futuro estará caracterizada por las combinaciones de diferentes formas institucionales en las que se experimenten equilibrios inestables dentro de ellas? o ¿qué es lo genuino del PEI de la Uniclaretiana, que se erige con elementos humanizantes, no solo en la práctica docente, la dimensión investigativa y de extensión, sino que proponga una educación humanizadora?

Para buscar respuestas a esta serie de cuestionamientos que se presentan, es importante anotar que:

La Uniclaretiana desde sus orígenes, definió su plan de desarrollo, que en principio definió un alcance al año 2015. A mediados del año 2012, decidimos fortalecer la planeación, surgiendo para bien de nuestra institución un proceso de revisión, actualización y mejoramiento de la proyección universitaria. En este nuevo proceso de prospectiva se fortalecieron conceptos como planear en función de la calidad y de la misión institucional, planeación participativa, holística, dinámica, flexible y con voluntad institucional, planear pensando siempre en la universidad, planear con responsabilidad social. (Uniclaretiana, 2013, p. 7)

Es por esto que cada uno de los siguientes capítulos pretenderá abarcar la educación humanista, a partir de diferentes visiones, para ampliar la comprensión y la perspectiva de la educación desde una formación que responda a las situaciones de cada una de las personas. Se trata de revalorar el papel de las humanidades en el desarrollo de un pensamiento crítico y de capacidades que puedan ponerse al servicio de los demás, rompiendo con los paradigmas actuales.



## II. La Uniclaretiana y la educación humanizadora

¿En qué términos se debe comprender el acontecimiento educativo para que sea un escenario, una praxis y un proyecto de identidad, socialización y humanización? Si la educación, en términos de Hannah Arendt, la entendemos no desde la perspectiva de la *acción*, es decir, dentro de la esfera de la pluralidad humana (Arendt, 2003), sino desde el trabajo, como generadora de medios de producción económicos y científico-técnicos, entonces el hecho educativo se evalúa de acuerdo con los siguientes rasgos: a) la educación se convierte en una acción violenta, b) es una relación casi simbiótica de medios y fines, c) es un proceso que se acaba con el tiempo, d) tiene un comienzo y un fin determinado desde el principio, e) la educación es un proceso reversible (Bárcena & Málich, 2014). La educación, desde esta perspectiva, funciona como un modelo de imposición y de legitimización de la opresión humana en todas sus dimensiones, como racionalización del *mundo de vida* del ser humano en contexto, en su territorio, con su memoria, ancestralidad y visión de futuro, en términos de oferta y demanda.

Este es quizá el primer desafío del acontecimiento educativo: la religación ética de la educación, ya que todo acto educativo es un acto ético, y todo acto ético es un acto de religación: consigo mismo (ideas, sensaciones, ideales, compromisos, entre otros), con el prójimo (unicidad-diversidad), con los suyos (lazos familiares y afectivos), con la comunidad (lazos solidarios y de fraternidad), con la sociedad (lazos históricos y socio-políticos), con la humanidad (lazos planetarios), con el cosmos (lazos con las fuentes originales del universo)<sup>2</sup> y, para nosotros como Uniclaretiana, una religación con el Evangelio (lazos con el proyecto de Dios y la humanización de la vida al estilo de Jesús de Nazaret).

2 A propósito del tan discutido *Acuerdo por lo Superior 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz* (Bogotá: CESU, 2014). En dicho acuerdo Edgar Morin, quien lo prologa, plantea la finalidad ética del proceso educativo como religación ética del sistema y no así, al igual que Martha Nussbaum, la mercantilización del mismo.



El segundo desafío estriba en comprender el acontecimiento educativo, no ya definiéndose por la acumulación de conocimientos invariables y perdurables, sino por el goce y la momentaneidad responsable. El conocimiento no posee una verdad útil para la vida y se lo ha sustituido por la práctica de usar y tirar. En decir, tradición y aprendizaje tienen hoy una validez momentánea. Dicha relación ha de estar actualizándose constantemente. Para esto, si queremos ser una IES humanizadora, son las transmisiones de sentido las que deben convertirse en resistencia de lo humano frente al caos y la deshumanización histórica. No es posible una educación humanizadora sin textualidad histórica, sin la capacidad humana de narrarnos dinámicamente para minimizar el radio de acción de las pedagogías que proliferan la amnesia cultural, las cuales no permiten desarrollar el caudal de creación del hecho educativo. Pero tampoco hay transmisión de sentido sin la capacidad de memoria y prospección, como ejercicio de rememoración y anticipación, como previsibilidad del futuro de la propia universidad. No hay posibilidad de una educación humanizadora si el acontecimiento educativo y la praxis pedagógica no activan y generan elementos que desarrollen en el sujeto, en las comunidades y en la sociedad, un atributo y una capacidad fundamental de la condición humana: la educabilidad, la enseñabilidad y la resiliencia.

La educabilidad no solo se erige como la posibilidad de educar, formar, modificar o dirigir y redireccionar la vida humana. No es solo la posibilidad que tenemos los seres humanos de ser educados, sino que son las facultades humanas, es decir, el atributo de la "humanidad", la aptitud para educarse humanizándose y humanizando la vida. En esta misma dirección, la enseñabilidad se refiere a la construcción docente-estudiante que se hace a partir de estructuras conceptuales, metodológicas, estéticas, actitudinales y axiológicas, cuya finalidad o intención es despertar el aprendizaje como construcción de diálogo y saberes. En cuanto a la resiliencia, funge como la capacidad vital para rehabilitar, reconstruir la vida personal y comunitaria, asumir la adversidad, el duelo o el fracaso, y crear alternativas para conferirle valor al vivir. Si el hecho educativo no tiene en su praxis esta perspectiva, este se domestica y se convierte en una experiencia de alienación y violencia.

El tercer desafío es afrontar la naturaleza errática y esencialmente impredecible de cambio en el que vivimos. En estos términos, la educación está en la necesidad de repensar su propia identidad, praxis y finalidad en el con-

texto de la volatilidad, fluidez, flexibilidad y finitud. Ya no hay conocimientos, ni pedagogías, ni praxis absolutas, por lo que reivindicar tal pretensión es un proceso totalitario y deshumanizador.

El cuarto desafío es emancipar, visibilizar y reivindicar la importancia de las humanidades en la educación superior, su sostenibilidad, su relación y finalidad interdisciplinar, humanizadora y axiológica. Sin pretensiones absolutas, la educación humanizadora es el futuro de las humanidades.

## **1. El Plan de Desarrollo Institucional 2014-2017 o la humanización como Proyecto de Educación Superior**

Educar para la humanización no ha de ser ni un recurso retórico ni un ideal abstracto que mueva nuestra esperanza o anticipe el futuro. Una educación humanizadora es un proyecto de construcción necesario, posible y urgente. Nos humanizamos por el hecho fundamental de compartir la condición de la que estamos hechos: la condición humana. Nos humanizamos en el contacto con los otros, con el diferente, el que pone en cuestión nuestra manera de comprender lo que somos, en la relación cualitativa sustentada en el ejercicio de la inteligencia, y en el uso inteligente de la razón, que permite construir una existencia más cualitativa en términos de humanidad: uniendo, no destruyendo; con amor, no con odio; en el trabajo honesto y no en el ocio sin propósito; con la imaginación, no con automatización; con libertad, no con sometimiento o servilismo, y como seres humanos para la acción reflexiva, práctica y gramificada de su condición existencial personal, social y política.

En consecuencia, la tarea de la educación es precisamente reavivar el conato y el deseo humanizador de la condición personal para producir el reencuentro del hombre con sus más profundas esperanzas de realización histórica en comunidad, con sus aspiraciones de reconocimiento, libertad y justicia impulsadas por una educación que promueva no solo valores, sino principios ético-políticos (Sen, 2007) y construcción de capacidades (Nussbaum, 2012).

Desde la presentación con la que se abre el Plan de Desarrollo Institucional Uniclaretiano observamos el horizonte al que queremos aspirar como IES. Las claves nacidas de lo más genuino de la tradición del Evangelio, el discurso performativo de Lucas (4, 16-30) que se convierte en la finalidad narrativa, teológica, axiológica y salvífica de Jesús de Nazaret, es el marco de referencia de este proyecto educativo, sin el cual este no tuviera razón de ser. Es su piedra angular, no solo de toda su plataforma institucional sino de toda su estructura de planeación (Uniclaretiana, 2013).

Son cinco las claves que enmarcan el Proyecto Educativo. En primer lugar, la vida es la primera clave de la Uniclaretiana. Jesús hace real lo que dice el texto de Isaías, no porque lo lee simplemente, sino porque interpreta su vida a la luz de las Sagradas Escrituras, y es con su vida misma que le da validez a su misión. En otras palabras, si cada empleado, logístico, administrativo, académico, o cada estudiante y persona que hace parte de esta familia no interpreta, lee e ilumina su vida a la luz del Proyecto Institucional, lo constitutivo del mismo, su pedagogía y finalidad, este le será indiferente y le servirá solo como un trampolín para sus intereses personales y profesionales.

La segunda clave son aquellos hombres y mujeres vulnerables que viven en condiciones infrahumanas y a los que se les ha negado el derecho a educarse y a humanizarse. No es solo una cuestión de estratificación social, es una cuestión de responsabilidad humanitaria, ética y política. Los destinatarios de Jesús no eran simplemente los pobres en sí mismos (morales o sociales), sino todos aquellos que, de alguna u otra forma, eran oprimidos y mutilados en su condición por el poder opresor de la época (quizá los pobres no estuvieran siempre entre nosotros sino existieran opresores de turno).

La tercera clave es la libertad como fruto de la verdad, de la justicia y el derecho. Es decir, no solo de la búsqueda de condiciones de vida donde sea posible el reconocimiento de la vida digna y justa, sino también la lucha por la provisión de garantías legales para asegurar la calidad de vida de los individuos y de las comunidades de hoy como de las generaciones futuras. La identidad Uniclaretiana como IES ha de caminar en esa dirección para asumir las consecuencias que a esta opción u alternativa le son inherentes.

La cuarta clave es la capacidad de mirar en su carácter retrospectivo, perspectivo y prospectivo. La práctica docente debe ampliar su campo de visión y cuestionar sus prácticas para que lean el contexto real. Ahora, dicha clave en el Plan de Desarrollo Institucional en su marco docente, deja de lado una de las dimensiones fundantes de la construcción de humanidad y de humanización de la vida: las humanidades. La ciencia por sí sola no nos permitirá ver nuevas posibilidades que le permitan al mundo vencer las cegueras. Esto ya lo ha demostrado la historia reciente. Ambas, humanidades y ciencia, están llamadas hoy más que nunca a trazar el futuro de una educación humanizadora, “pero pensar no es un futuro que sea privilegiado ni de la Facultad de Humanidades ni de la Facultad de Letras, sino de toda la Universidad” (Montalberti, 2010, p. 53).

Junto con la práctica docente, el pilar investigativo ha de aportar conocimientos y pedagogías que humanicen el acontecimiento educativo e investigativo mismo, a la vez que es capaz de proponer insumos para un desarrollo sostenible, cultural, ecológico, de participación comunitaria y de responsabilidad social. De lo contrario, con la lógica rentista o mercantilista un profesor y un proyecto investigativo serán relevante para la Universidad en la medida en que pongan al servicio su capacidad para obtener fondos y administrar proyectos, lo que implica en primera instancia manejar un complejo de relaciones públicas y privadas que permitan canalizar medios de financiamiento para esos proyectos. De este modo, el “sapiente” no solo debe ser un catedrático sino, además, un excelente gerente, con un complejo manejo empresarial y administrativo, lo cual, sin sonar barroco o satanizar las posibilidades, tanto la docencia como la investigación podrían convertirse en fábricas o en pirámides académicas-bancarias.

La quinta clave apunta al sueño posible de concientización social, de la justicia y de la igualdad, con el que todo aquel que haga parte de este proyecto ha de mirar el horizonte, y llevarlo a su realización a través de la docencia, la investigación y la extensión. Sin embargo, la concientización por sí sola no basta, de hecho es insuficiente. No podemos concientizarnos de un proyecto, de un ideal o de unos principios sin la necesaria responsabilidad y acción con la consecuencia que ello implica. Por tanto, hoy por hoy es necesaria la concientización, responsabilidad y acción con a) lo que somos como personas profesionales, como humanos capacitados, a fin de cuentas; b) el tú, o

la pedagogía de la alteridad y del cuidado interhumano; c) el nosotros o la apuesta por el dinamismo de la convivencia pacífica, como comunidad de únicos, diferentes y diversos; d) la ecología o el cuidado de la gran casa humana, como seres panecológicos; e) la trascendencia o la capacidad que tiene todo ser, proyecto y comunidad humana a ser respetado, reconocido en su apertura y relación con lo totalmente otro, con su Dios, siempre y cuando tal experiencia no se convierta en proselitismo o apología de la violencia sistemática, pues siendo así, no hay tal conciencia, responsabilidad y acción.

Pues bien, estas claves han de ser transversales a todos los sectores y las líneas estratégicas que impulsan el proyecto o la intencionalidad de las estrategias mismas, a saber:

### 1.1. Sector estratégico de la docencia

Desarrollando el espíritu del saber, y a nuestro modo de ver, del hacer, del sentir, del desear, de conocer, del aprender, del capacitar.

El docente Uniclaretiano tiene que hacer una conjunción, proponer su práctica didáctica y pedagógica en términos de competencias y capacidades. En términos de competencia, el docente no es solo una persona idónea para una actuación determinada. Dicha idoneidad se manifiesta en un saber hacer algo, en transmitir y significar y en crear una relación que educa y humaniza recíprocamente. El docente debe ser capaz de despertar la curiosidad, capacitar al estudiante para que hilvane preguntas fundamentales para la existencia, desarrollar la autonomía y la responsabilidad formativa e investigativa de los que comparten el escenario educativo en la praxis docente.

La práctica docente, para que sea humanizadora, ha de configurar un proceso educativo que se reconoce aditivo, integrativo, autónomo, contextual, inteligente, volente, activo y colaborativo, elementos fundamentales en el Proyecto Educativo Uniclaretiano por su carácter responsable, transformador, creativo, con rigor y flexibilidad, que cuestiona las zonas de *comfort* tradicionales de la docencia, crítico, con alto contenido e impacto social y político.

Pero este sector de la docencia se vería insuficiente si no contempla el enfoque de las capacidades y sus consecuencias educativas. Máxime hoy cuando la educación superior de nuestro país, y quizá la educación mundial, reclama pedagogías plurales, democráticas, ecuménicas y humanas. Por tanto, el docente Uniclaretiano tiene como exigencia en su práctica, dentro y fuera de los escenarios educativos, asumir el deber de construir una sociedad en la que todos disfruten de unos mínimos de calidad de vida, en la que la justicia social sea una realidad de hecho, vivida por la población y *simbiotizada* en el territorio, en la que la libertad no se identifique con la elección de productos de consumo o estrategias de preservación y ejecución del poder deshumanizador, y se asocie más bien con un ejercicio de autonomía crítica, responsable y solidaria.

Por tanto, el paradigma educativo no debe ser erigido por lo rentista, cientifista y mercantilista, sino que ha de apelar a los mínimos de justicia y humanidad para ir logrando en la persona, las comunidades y las sociedades, procesos humanizantes. De tal manera que poner en la práctica docente el énfasis en las capacidades que tenemos como seres humanos, nos permite dimensionar la propia identidad, el propio aprendizaje y la finalidad educativa, es decir, porqué y para qué educamos. Dichas capacidades son: a) la vida misma, b) la salud física, c) la integridad corporal, d) los sentidos, el placer responsable, el pensamiento y la imaginación; e) las emociones, f) la razón práctica; g) la adscripción y responsabilidad social; h) la relación con la naturaleza, relación ecológica; i) el juego o gramificación, el control sobre el propio medio (Nussbaum, 2007). A lo anterior se suma la capacidad pancecológica, para constituir el conjunto de capacidades a activar, suscitar y poner en práctica en la tarea docente.

El compromiso real de la docencia desde este enfoque es crear una educación para la libertad en la medida en que emergen ciudadanos libres, porque son dueños de su propia inteligencia, voluntad y sentimientos. Son dueños de su propio pensamiento y voz, lo que les confiere una dignidad que está más allá de la dignidad exterior de clase, rango y estratificación social. Esto nos permitirá, como docentes, estudiantes, comunidad y Estado promover aptitudes vitales para la democracia y la convivencia en paz:

- a. La aptitud para reflexionar sobre las cuestiones políticas que afectan al país, a las comunidades, a los territorios, analizarlas, examinarlas, argumentarlas y debatirlas sin deferencia ante la tradición o el principio de autoridad.
  - b. La aptitud para reconocer a los otros ciudadanos como personas, con los mismos derechos, en su diferencia de etnia, religión, género y orientación sexual, y de contemplarlos con respeto, como fines en sí mismos.
  - c. La aptitud por el interés y el cuidado de la vida de los otros y otras, de entender las consecuencias que cada política para las oportunidades y las experiencias de los demás ciudadanos, y de las personas que viven más allá de nuestras fronteras, con mundos de vida tan diversos, plurales y tan valiosos como los nuestros.
  - d. La aptitud para imaginar una variedad de alternativas o cuestiones complejas que afectan las dimensiones de la vida humana y ecológica en su desarrollo. En particular, reflexionar y generar sentidos para el vivir en cada etapa o ciclo de la vida, sentidos fundados en la empatía, en la comprensión del abanico y las variopintas historias y relatos de los que se constituyen las personas, las comunidades y los territorios.
  - e. La aptitud para emitir un juicio crítico, político y ético sobre la propia educación en todos sus niveles, los aparatos gubernamentales, los demás estamentos del Estado, los medios de comunicación, los sistemas de transportes, la empresa privada, la calidad de los servicios públicos, la realidad de las familias, la diversidad cultural y de género, entre otros.
  - f. La aptitud para pensar políticamente, es decir, hacer un uso inteligente de la razón, preguntar por lo que nos es común como personas, ciudadanos, sociedad y nación.
  - g. La aptitud para concebirnos y concebir la propia nación como abierta a un orden mundial complejo, en el que las distintas cuestiones relacionadas con política, religión, humanidad, internacionalización, migración, deportes, y educación requieren de una comprensión con carácter universalizable, inteligente y plural.
- (Nussbaum, 2010).

En suma, ser docente de la Uniclaretiana responde al deseo de ser promotores de personas y ciudadanos capacitados, personalizados, sociales y globales; que no solo transmite saberes sino que los vive y evidencia (Uniclaretiana, 2013).

## 1.2. Sector estratégico de investigación

Este sector se materializa a través de la generación y divulgación de conocimientos, y percibiendo el valor pedagógico de la investigación, es decir, proponiendo nuevas, integradoras y holísticas formas de comprender al ser humano, que subyacen en el proceso educativo investigativo (antropología); en la manera como el acontecer investigativo da razón de su evolución, educabilidad y aprendizaje (epistemología), y en la disposición, claridad y transparencia de los fines que persigue (dimensión axiológica).

Se infiere de lo anterior que un ambiente o escenario educativo que promueva el descubrimiento, la invención, la creatividad y el rigor posibilita el desarrollo investigativo no solo de una IES, sino de la sociedad entera, en la medida en que se hace consciente del papel que juegan en el hecho investigativo las necesidades concretas del contexto en el que las sociedades se desenvuelven (López, 2008).

Una de las dificultades ante esta formulación inicial estriba en que el interés actual por la investigación en la educación superior colombiana presenta un déficit en su carácter intergeneracional, que opera a través de las acciones educativas concernientes al tema. Es decir, se atiborró a las generaciones de conocimiento, pero no se las capacitó para investigar y ahora, más que antes, está la tarea de aprender a investigar-investigando. He aquí que la investigación ha de tener un lugar fundamental en la innovación pedagógica, lo que exige la examinación de sistemas pedagógicos que tienen como finalidad el aprendizaje.

El problema está en que muchas veces la examinación a este nivel denota programas con contenidos desarticulados, carentes de profundidad y de visión prospectiva, de capacidad para reinventarse y heurísticos, sin los cuales investigar es un ejercicio vacío, falto de carácter ético y de impacto social. Por tanto, el acontecimiento educativo no debe orientarse exclusivamente hacia el enseñar como al dejar aprender, que no es otra cosa que generar capacidades de investigación: descubrir, inventar e imaginar. De tal manera el quehacer pedagógico, en su dimensión investigativa, ha de asumir como modelo o paradigma de investigación la metodología de la *investigación*



*holística*<sup>3</sup>, que es una manera de pensar el hecho investigativo como un proceso global, evolutivo, integrador, concatenado y sinérgico, con aspectos secuenciales y simultáneos (Hurtado,2000), y también una *investigación totalizante*<sup>4</sup>, que requiere de la convergencia o más bien de la urdimbre de herramientas, perspectivas o enfoques para observar, conocer y entender la investigación tanto cualitativa como cuantitativa de manera sinérgica. Un paradigma holístico y global exige pensar el hecho investigativo como un proceso abierto, pluridimensional, disciplinar, pluridisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar<sup>5</sup>, sujeto a los criterios y objetivos, con coherencia e innovación del proceso mismo.

Esta metodología propone una mirada holística y global que percibe las dimensiones integrantes de la realidad que intenta comprenderse. Esto exige un pensar desde la integralidad, la complejidad y la incertidumbre (como actitud abierta a las alternativas) como parte del proceso de investigación. Sumado a esto, se ha de asumir una *perspectiva y pedagogía cognoscitiva*

- 
- 3 Al respecto ver Barrera, M. (2000). *Planificación, prospectiva y holística*. Tercera edición. Caracas: Sypal; Bohm, D y Peat, D. (1998). *Ciencia, orden y creatividad: Las raíces creativas de la ciencia y la vida*. Barcelona: Editorial Kayros; Weil, P. (2000). *Holística: Una nueva visión y abordaje de lo real*. Bogotá: Ediciones San Pablo; Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación holística*. Tercera edición. Caracas: Sypal.
- 4 Al respecto ver Cook, T. & Reichardt. (1995). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata; Cerda, H. (1995). *La investigación total*. Bogotá: Magisterio.
- 5 "Disciplinariedad: es la organización del conocimiento científico a partir de campos o áreas especializadas del saber. Las disciplinas operan el conocimiento de las partes de un todo que por su inmensidad se hace imposible de comprender como todo. Pluridisciplinariedad: consiste en el estudio de un objeto de una sola y misma disciplina, por varias disciplinas a la vez [...] El objeto en última instancia, se verá enriquecido por la intersección de varias disciplinas. El conocimiento del objeto disciplinar es profundizado desde un enfoque multidisciplinario fértil. Interdisciplinariedad: se refiere a la transferencia de métodos de una disciplina a otra. Se pueden distinguir tres grados de interdisciplinariedad: i) por el grado de aplicación. ii) por el nivel epistemológico. iii) por el grado de generación de nuevas disciplinas. Transdisciplinariedad: consiste, como el prefijo 'trans' indica, a lo que está a la vez entre, a través y más allá de toda disciplina. Su objetivo o finalidad es la comprensión del mundo actual, donde uno de sus imperativos es la unidad del conocimiento". En definitiva, la disciplinariedad, la pluridisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad son cuatro flechas de un solo y mismo arco: el del conocimiento". (Osorio, 2012, p. 283-284)

*líquida de la investigación*<sup>6</sup> que no es otra cosa que intentar explicar, entender y comprender el hecho investigativo a través de las múltiples redes de interdependencia que se generan en un proceso de investigación, que agudiza los sentidos, nos sensibiliza para que podamos explorar y excavar a lo fontanal de lo propiamente humano y pertinente a la investigación, amplía el panorama, la libertad y eficacia del sujeto o de la comunidad académica que investiga con el objetivo central de favorecer el pensar colaborativo y solidario y el reconocimiento de la diferencia y pluralidad de investigar, de los sujetos o de la comunidad que investiga, el respeto a la dignidad y diversidad del ser humano, la justicia, como fundamento de la paz, participación democrática, la equidad de género y el diálogo intercultural y pluricultural.

Sin duda, este modelo de investigación *holístico-totalizante-de perspectiva cognoscitiva líquida* ha de estar guiado por unas líneas de investigación concretas, es decir, por unas propuestas de orden temático, metodológico y organizacional que servirán de brújula, de bitácora de viaje al trabajo investigativo, junto con la condición metodológica que permitirá visualizar la actividad científica y humanística con criterios de continuidad, coherencia, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Para esto, se necesita cumplir con ciertos requerimientos: a) un trabajo investigativo en conexión con el contexto en el que se desarrolla – *contextualización integral* –; b) ha de contar con una *pertinencia institucional – pertinencia investigativa*, es decir, un trabajo con sentido y aporte; c) debe mostrar coherencia y continuidad entre los diferentes proyectos e investigaciones que la conforman – *interdependencia investigativa*; d) debe permitir visualizar las investigaciones potenciales – *propone temáticas de investigación futuras*–; e) proporciona la posibilidad de continuidad a las investigaciones concluidas; f) muestra flexibilidad académica para dar cabida a nuevas investigaciones; g) ha de conectar de manera transdisciplinar con otras áreas temáticas – capacidad para generar síntesis investigativa–; h) debe responder y estar engranada a procedimientos académicos y administrativos<sup>7</sup>, y i) genera propósitos para

6 Al respecto ver Bauman, Z. (2007). *Los retos de la Educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.

7 Ver Reglamento de Investigación de la Fundación Universitaria Claretiana. *Acuerdo del Consejo Académico N° 002 DE 2012* (26 de julio de 2012). Modificado parcialmente por el Consejo Académico 001 de 2013.

el hecho educativo-pedagógico, contribuye a la construcción de sociedad alternativa y tiene una finalidad y una dimensión ética por cuanto no se investiga para engrosar los anaqueles o estantes de las bibliotecas o por pura fatuidad intelectual, sino para comprender mejor la vida en su dimensión cultural, y todo lo que esto implica.

Si esta visión del sector investigativo de la Uniclaretiana no contribuye de esta manera a la humanización, entonces está siendo un sector no democrático, uniforme, hermético, excluyente e ideologizado.

### 1.3. Sector estratégico de extensión

Bienestar Universitario, Internacionalización, Apoyo y Gestión de Calidad y sus contribuciones a una educación humanizadora.

La extensión es un componente que está estrechamente ligado y comprometido con la Misión institucional, establecida en el Artículo 6 del Estatuto General:

La Fundación Universitaria Claretiana –Uniclaretiana es una IES de frontera, inspirada en el proyecto de humanización, fundamentada en la tradición cristiana y animada por el carisma claretiano, desarrolla la formación integral mediante la docencia, la investigación y la extensión, para que la comunidad educativa sea partícipe de los cambios que requiere la sociedad, con justicia social, desarrollo humano y paz, dentro del contexto regional, nacional e internacional (Uniclaretiana, 2014, p. 2).

La extensión es el componente articulador y vinculante de la universidad con la sociedad en orden a contribuir en la solución de las problemáticas sociales, ambientales, culturales, políticas y religiosas.

La creación de políticas de alteridad, de cuidado y de reconocimiento de la vulnerabilidad, así como las políticas de asociación organizacional, empresarial y gubernamental, junto con políticas de fortalecimiento de las identidades de los pueblos, de construcción de regiones y desde ellas la construcción de políticas de la paz, reivindican la lucha por la promoción y

defensa de los derechos humanos y el consecuente proceso de humanizador de la Uniclaretiana.

El sector estratégico del Bienestar Universitario tiene como eje fundamental una experiencia de pedagogía humana, una educación centrada en la persona, con una concepción antropológica que concibe al ser humano como un ser en unidad constitutiva, con múltiples dimensiones de relacionamiento y alteridad: ética, espiritual, cognitiva y filosófica, afectiva, relacional, estética, corporal, biopsicosocial y sociopolítica. Promover todo aquello que nos humaniza es la finalidad inherente al Bienestar de la institución, con lo cual estamos diciendo no a la intolerancia, no a la explotación del empleado, no al acoso laboral y sexual, no a las componendas y subterfugios directivos, no al manejo poco transparente del aparato administrativo, no a la discriminación y a la exclusión. El Bienestar Universitario no solo contempla una plataforma virtual o una infraestructura adecuada, sino un reconocimiento y contacto interhumano en todos los niveles que configuran la Uniclaretiana, y en todas las dimensiones de la persona que no se agota en lo profesional.

En el sector estratégico de la internacionalización, la pregunta clave giraría en torno a ¿cómo los procesos globalizatorios, y no la globalización sin más, generan el espacio para una educación humanizadora? Sin lugar a dudas algo que define a la globalización son las antinomias y las ambigüedades que se crean, las cuales tienden a socavar las condiciones para la humanización: a) por un lado, la delimitación y propiedad de la riqueza y los medios de producción recae en poder de unos pocos, mientras que se expande el empobrecimiento a escala planetaria; b) la tecnologización y ciberingeniería de la vida contrastan con la imposibilidad de una valoración ética sostenible y de garantías humanizantes y su finalidad humana; c) la creación de muros legales, la delimitación y exacerbación por las fronteras, y por otro lado, la constatación de un mundo más diverso, plural, multicultural y donde cohabitan las diferencias; d) la lucha por el dominio geopolítico a gran escala detentado por algunas naciones, y la globalización de lo local y las políticas de lugar; e) la pretensión hegemónica de la economía capitalista mundial y, de otro lado, la creación y convergencia de economías emergentes; f) el marcado modelo de políticas educativas de alto nivel tecnológico, económico elitistas y mercantilistas, y la emergencia de políticas educativas desde

las humanidades y pedagogías de la diferencia y la responsabilidad ética y jurídicas frente a las minorías.

Para no extender este conjunto de antinomias propias de la intrincada relación de continuidad y discontinuidad entre la modernidad-posmodernidad, tenemos que hacer una aclaración conceptual más o menos precisa y delimitada (casi que paradójica) de lo que queremos transmitir cuando decimos globalización:

El término *globalización*, se ha utilizado en la literatura popular y académica para describir un proceso, un estado, un sistema, una fuerza y una era. Dado que estas etiquetas que compiten entre sí tienen significados muy diferentes, su uso indiscriminado es a menudo oscuro e invita a la confusión (Steger, 2003, p. 7).

De lo anterior se infiere que parece más preciso referirnos a *globalidad* en términos de una significación y condición social que se caracteriza por la existencia de imbricadas y múltiples interconexiones económicas, políticas, culturales y ambientales de caracteres globales y fluidos, que hacen de las fronteras y límites geográficos existentes algo absolutamente irrelevante.

Ahora, ¿cuáles son las cualidades que resultarán esenciales en este nuevo milenio a los procesos globalizatorios y que precisarán una comprensión distinta de lo humano en todas sus dimensiones? Pues bien, las posibles respuestas condicionarán cualquier sector de internacionalización de una estructura académica, cuanto más, la social. En primer lugar, la creación y multiplicación de nuevas redes y actividades sociales que cada vez más propendan a la superación de las fronteras políticas, económicas, culturales y geográficas tradicionales. En segundo lugar, la expansión y extensión de las interdependencias, las relaciones y actividades sociales interhumanas e intercomunitarias. En tercer lugar, la intensificación y aceleración de los intercambios sociales y la complicación en los procesos globales y locales. En cuarto lugar, los procesos globalizatorios no se dan en la mera objetividad material o social, también atañen a la conciencia y al conocimiento de las personas y de las comunidades en su interdependencia e interacciones, es decir, la comprensión misma de lo humano adquiere nuevos significados. Esta cualidad ayuda a formar en la conciencia, responsabilidad y acción de

las personas, un sentimiento de ser ciudadanos del mundo y la pertenencia a un todo global que va cambiando gradualmente la configuración y comprensión de la construcción de identidad, ahora en términos de identidades individuales y colectivas.

La globalización implica una naturaleza multidimensional de procesos sociales de consecuencias geopolíticas globales, de configuración social y cultural diversa y cosmopolita, de interconexiones locales y globales, de carácter ideológico y de valoración o de un juicio ético sobre todo en su dimensión desigual, excluyente y económicamente barbárica. Por tanto, para nosotros como IES no basta con hacer una valoración a medias de lo que es la globalización, ni mucho menos de lo que son los fenómenos globalizatorios. Hemos de aprender a crear una educación humanizadora con los rasgos posibilitantes de humanización que generan dichos fenómenos, y a contracorriente, en constante crítica y rechazo de sus consecuencias *más devastadoras*. En definitiva, los procesos globalizatorios han traído consigo un cambio de época, manifestado en el desarrollo a gran escala de los medios de comunicación y el transporte, por el aumento demográfico, por los fenómenos migratorios, por el progreso económico y tecnológico y por el dominio geopolítico a gran escala con sus ambigüedades. Prescindir de este contexto para construir identidad universitaria es una irresponsabilidad y mediocridad histórica, por no decir, ética y evangélica.

## 2. Hacia otro humanismo y hacia una educación humanizadora

La comprensión actual del humanismo está condicionada por los grandes acontecimientos del siglo XX y por la constante acusación que las humanidades carecen de relevancia intelectual en el presente. Aunado a la afirmación anterior, en su crítica frontal al humanismo clásico, Peter Sloterdijk desenmascara y denuncia que el tema latente del proyecto humanista estriba en pretender sacar al ser humano del salvajismo. Y lo que sostiene tal pretensión es la concepción antropológica, más bien *antropodicea*, que subyace de fondo, es decir, una definición del ser humano que tiene su fundamento en la condición de franqueza biológica y ambivalencia moral (Álvarez, 2011).

El humanismo está llamado a trascender no solo la concepción hueca de lo que es el ser humano, sino a ir más allá de su comprensión ideológica dentro de un sistema político, y a actualizarse en términos de pluralidad, porque parte de que el fenómeno de la diversidad cultural no es una norma con fecha de caducidad, sino un hecho social que condiciona nuestra manifestación social. Al respecto, se afirma que:

En pleno siglo XXI, la vocación humanista no puede ignorar o menospreciar que el proceso de urbanización mundial, aunado al flujo de capital, información y representaciones heterogéneas que han secundado la globalización económica, ha interiorizado en los sujetos la certeza de compartir un mismo hábitat con extraños; mientras a *nivel virtual* las telecomunicaciones nos conectan y aproximan cotidianamente con los hábitos y relatos de culturas lejanas geográficamente, a *nivel físico* los espacios públicos de las ciudades occidentales se han convertido en el escenario donde se concentra la diferencia y se manifiesta la multiculturalidad. (Álvarez, 2011, p. 75)

Las preguntas que se puedan hilvanar sobre la identidad del ser humano, han de actualizarse con base en su condición concreta, dialógica y plural. No se trata de homogeneizar o formular una idea de ser verdaderamente humano, sino que otro humanismo de corte pluralista tendría que activar nuestra memoria histórica y recordarnos la manifiesta diversidad cultural, que todos los hombres comparten en su condición de humanidad.

En este orden de ideas, humanizar es la capacidad de escuchar e imaginar al otro, es decir, es la posibilidad de traducir e interpretar al otro, al diferente, al extranjero, hasta el punto de familiarizarnos con experiencias, concepciones de justicia, escenarios de paz y formas de vida sostenible. Se trata de dotar a los sujetos de sociedades multiculturales de herramientas y virtudes públicas, para mediar y solucionar, de forma deliberativa y democrática, el inevitable conflicto de intereses y principios ético-políticos entre seres diversos que comparten espacios públicos de realización interhumana e histórica:

En síntesis, la finalidad de un humanismo en clave humanista podría centrarse en visibilizar y revalorar otros relatos, así como desarrollar en sujetos con diferentes identidades colectivas la capacidad para reconocer, en el

otro, esa condición común que denominamos humanidad, pensando que la solidaridad humana no es sino el reconocimiento de una humanidad que nos es común. (Álvarez, 2011, p. 77)

Un giro pluralista del humanismo es fundamental en el establecimiento de escenarios educativos de diálogo intercultural, porque implica relativizar las respuestas de la propia tradición, y adoptar una mentalidad y relación abierta con la alteridad. La misma condición humana nos exige una constante reinterpretación de nuestro entorno y forma de vida, permite pensar cada vez más en un mundo más contrastante e interconectado, en el cual es prioridad histórica desarrollar actitudes y habilidades hermenéuticas que nos permitan observar y encargarnos de una realidad cada vez más compleja y diferente.

Por último, la posibilidad de reconocer la humanidad contenida, manifestada, labrada y expresada del otro, no pasa por la homogenización o estandarización educativa, social y cultural de una supuesta esencia humana, sino por aceptar y reconocer la pluralidad radical que tenemos en común. Humanizarnos desde esta perspectiva radicaría en el hecho de reconocernos mutuamente como interlocutores, y con ello en desarrollar la disposición y el esfuerzo por traducir, interpretar y encontrar representaciones e imaginarios culturales que nos permitan aunar esfuerzos por condiciones de vida más dignas, equitativas, justas y en convivencia pacífica. Este ideal no será posible sin el reconocimiento y la coexistencia de las diferencias.

## Hacia una educación humanizadora

Una educación humanizadora es aquella que se pronuncia en favor de la vida y de la paz, que asume posiciones críticas y de desobediencia civil ante condiciones de injusticia imperante. No es una apología a la anarquía, sino la reivindicación de la conciencia, la responsabilidad y la acción por la justicia. Significa educar para una solución no violenta de los conflictos, pero de ninguna manera con la lógica de sumisión y rechazo de todo tipo de violencia física o simbólica, lo que no es una forma de ignorar el conflicto, sino que implica el reconocimiento y aceptación del conflicto y la posibilidad de que existan formas diferentes de pensar, actuar y vivir. Una educación



humanizadora tendría que estar apegada a los principios más elementales de los derechos humanos, así como una educación que afronte el desafío de educar para la democracia, para la autogestión, la sostenibilidad y la participación personal, comunitaria y responsable.

Una educación humanizadora es la clave para la ciudadanía a escala planetaria, es su piedra angular y el fundamento que permite desarrollarla. Por tanto, la tarea no es solo educar para la adquisición de competencias para la vida, sino esencialmente para el desarrollo de las capacidades vitales para la convivencia: el fomento del pensamiento crítico y político aplicado al análisis de las distintas teorías e ideologías que rigen los destinos económicos, políticos, sociales y culturales; la comprensión de diferentes alternativas sobre cómo comprender la justicia social y la convivencia pacífica entre grupos y comunidades diferentes, y la comprensión de las complejidades de otras culturas u otros modos de afrontar la existencia.

Por lo tanto, una educación humanizadora a través del alumnado, de la práctica docente, de la capacidad investigativa y de la gestión de la extensión, ha de ser capaz de generar herramientas para la interpretación del mundo y de los contextos en los que se vive, y de diferenciar entre las reivindicaciones válidas y las que no lo son. Una educación humanizadora ha de crear ciudadanos del mundo inteligentes, incluyendo las capacidades y las técnicas que hoy relacionamos con las disciplinas humanísticas.

Una educación humanizadora ha de ser una educación multicultural, es decir, aquella que pone en contacto al estudiante, la praxis docente, la capacidad investigativa y el sector de la extensión con hechos fundamentales de la historia mirada en retrospectiva, en perspectiva y en prospectiva. Sumado a esto, la conciencia, la responsabilidad y la acción de la diferencia cultural es ineludible para promover el respeto hacia el otro, como un interlocutor válido de todo diálogo pedagógico, cultural, político y religioso.

Para una verdadera humanización, la educación necesita vencer la resistencia a reconocer la propia finitud y tener en cuenta que es el elemento central para crear políticas de alteridad y condiciones teóricas, epistemológicas y prácticas para una formación integral de individuos resilientes, solidarios y comprometidos con su entorno social y el cuidado interhumano.

Otra vertiente de una educación humanizadora ha de apuntar a la promoción del desarrollo humano, en tanto propende por la ampliación de las oportunidades de la gente para mejorar sus condiciones de vida, para ejercer sus derechos, crear condiciones máximas de felicidad y lograr condiciones mínimas de justicia sostenible. Para tal fin, la formación humanizadora es la formación de capacidades y de disposiciones éticas. Tal educación es diálogo, comunicación y no transferencia de saber. Es el acto del encuentro entre sujetos interlocutores. De esta manera la educación podrá ser liberadora, humana y no domesticadora.

Educarnos para humanizarnos propone la tarea humana invaluable e innegociable del cuidado del otro. Esto supone las preguntas inherentes acerca del otro, y las preguntas que son del otro; asume las identidades silenciadas y las identidades ignoradas; reconoce y convive con las diferencias, con los sujetos diferentes y crea estrategias de trato diferencial y no homogeneizador. Crea también condiciones para la acogida, la bienvenida, la atención y la hospitalidad, y reacciona en contra de todo tipo de racismos, intolerancias, discriminaciones y hostilidades. Es la educación más allá y más acá de la institucionalización y la mercantilización.



### **III. Construyendo identidad: Uniclaretiana y paz**

Hablar de paz en el contexto de la vida claretiana en Colombia no es algo nuevo: responde a un acto de fidelidad y compromiso con la historia. Los misioneros claretianos llegaron al país en 1909, en medio de la búsqueda de reorganización del Estado tras la Guerra de los Mil Días (1899 -1902). Dicha guerra dejó al país devastado y bajo una profunda crisis derivada de las fracturas sociales, políticas, económicas y culturales que dejó el conflicto. Dicho lo anterior los misioneros claretianos, desde su llegada a Colombia, siempre han estado aportando a la restauración del tejido social y a la construcción de la paz nacional.

#### **1. Una educación para la paz con justicia social**

La búsqueda de la paz ha marcado la vida y la conciencia de nuestra comunidad desde que los primeros misioneros claretianos llegaron a Colombia: su trabajo por la sociedad ha sido una semilla para las generaciones presentes y futuras. No en vano la Parroquia del Voto Nacional en Bogotá, cuando aún estaba sin concluir, fue entregada en 1911 a los misioneros claretianos. Este templo, también conocido como la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, fue una obra iniciada en 1902, coincidiendo su construcción con la terminación de la Guerra de los Mil Días. La Parroquia debe su nombre a la consagración del país al Sagrado Corazón de Jesús para pedir el don de la paz nacional.

Continuando con este legado los misioneros claretianos de la Provincia de Colombia y Venezuela, dentro de sus opciones pastorales, presentan como prioridad trabajar por la justicia, el bienestar social, la paz y la integridad de la creación, defendiendo la vida, los derechos humanos y los derechos de los pueblos, principalmente de los empobrecidos, desplazados, perseguidos y maltratados. No cabe duda que en la conciencia de los misioneros claretianos la paz hunde sus raíces en el proyecto humanizador de Dios y es fruto de la justicia social que conlleva a una vida en dignidad.

La paz se asume como un don de Dios, como la salvación del pueblo, como un estado de vida donde florece la esperanza para todos, donde la tierra se llena de bienestar, donde Dios es modelo de misericordia y fidelidad, y donde reina la justicia y la equidad: “la salvación está ya cerca de sus fieles, la gloria habitará en nuestra tierra; la misericordia y la fidelidad se encuentran, la justicia y la paz se besan (Salmo 84)”.

De igual manera, el reciente Capítulo General realizado en Roma en el año 2015, denominado *Testigos - Mensajeros de la alegría del Evangelio*, presenta como una de las interpelaciones de Dios en nuestro tiempo el sueño de la Paz y la reconciliación. Aquí se reconoce que la violencia afecta y castiga a muchos pueblos de la tierra: se constata la situación de miedo que viven millones de personas, quienes se ven obligadas a dejar sus hogares y a ver amenazados sus derechos. Además se hace un reconocimiento a tantas personas que trabajan por la paz a través del diálogo paciente y perseverante, por la búsqueda de la reconciliación y por la construcción de una vida social armónica y respetuosa con todos. Con ello se reconoce también que la esperanza se abre paso en el mundo:

Le abren camino personas, grupos, movimientos, organizaciones, comunidades, pueblos enteros. Juegan en ello un papel fundamental las familias, las instituciones educativas y quienes se comprometen con valentía en políticas que promueven el desarrollo integral, el bien común, la transparencia, la honradez, el servicio a los demás y la lucha contra la corrupción. (Misioneros Claretianos, 2015, p.17)

## 2. Uniclaretiana: un sueño de justicia y de paz

Continuando con el legado de trabajo por la justicia y la paz que dejaron los misioneros claretianos de la Provincia de Colombia y Venezuela, y particularmente por quienes entregaron su vida al servicio de la misión del Chocó (donde nace la Universidad), aparece Uniclaretiana como un proyecto de educación superior que basa su fortaleza en una apuesta por una paz con justicia social como un compromiso que brota de las entrañas del Evangelio y del proyecto humanizador de Jesús de Nazaret, donde el Evangelio se convierte en la buena noticia de la paz (Efesios 6:15).

En razón a lo anterior la Uniclaretiana, en sus postulados de paz se inspira en lo expuestos en el Evangelio de Mateo (Mateo 5:9), en donde se da el calificativo de dichosos a los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios. De igual manera refleja los principios bíblicos presentes en Isaías 32:17, en los que la paz aparece como fruto de la justicia, y su efecto es la tranquilidad y la seguridad para siempre.

Se podría decir entonces que la apuesta de la Uniclaretiana por la paz, tanto individual como colectiva (paz social), y el compromiso de forjar una educación para la paz y el desarrollo humano en el ámbito local, regional, nacional e internacional, se constituye como un acto de fidelidad a su identidad de universidad católica y fundamentada en la tradición cristiana.

En fidelidad a este sueño de paz, la Uniclaretiana define a su Plan de Desarrollo 2014 – 2017 con el nombre de “Paz e interculturalidad”. En él plantea a la comunidad educativa el imperativo de trabajar por una educación que participe de los cambios que necesita la sociedad para que haya justicia social, desarrollo humano y paz dentro de un contexto regional, nacional e internacional.

Este plan define la paz como “el estado ideal para el desarrollo libre del ser dentro de un marco de convivencia y amor por sus semejantes” (Uniclaretiana, 2013, p.15). Adicionalmente, en su visión institucional, convoca a la práctica de una educación de frontera, comprometida con la formación integral de personas que aporten a la paz y a la construcción de región en los diversos contextos socioculturales.

Bajo estos mismos principios, donde la justicia y la paz irrumpen como caminos de esperanza por un mundo mejor, el himno uniclaretiano invita a cada persona, parte de esta institución de educación superior, a ser protagonista de este cambio social:

Sigue firme creyendo posible  
Que la historia podrás mejorar,  
Construyendo esperanza  
Y viviendo la fraternidad,  
Construyendo justicia  
Y viviendo la fraternidad...

De igual manera, en lo concerniente a la política de calidad, la Uniclaretiana propende por “formar personas que con su actuación aporten al cambio de las regiones con justicia social, desarrollo humano y paz” (Uniclaretiana, 2013, p. 16). En el mismo sentido, el Estatuto General define en su artículo 9:

Diseñar, liderar y operar un sistema de extensión y proyección social, que anclado en los principios institucionales, responda con pertinencia y calidad, a las necesidades de la sociedad y contribuya a la construcción del desarrollo humano y de la paz (Uniclaretiana, 2014).

Por su parte el Proyecto Educativo Institucional (PEI) asume que la Universidad, para cumplir con su misión primigenia de proyección social, traza políticas institucionales tales como aquellas que permiten la resocialización y apoyo a los procesos de paz y cualificación de la vida de las personas y de las comunidades.

Este Proyecto Educativo Institucional, en cuanto a los alcances del área de extensión, también presenta la necesidad de una acción que permita la intervención y transformación social que responda a las necesidades de las comunidades y que contribuya a la construcción permanente de desarrollo humano y de una nación en paz.

Este sueño de paz acogido por los misioneros claretianos, y ahora también acogido por la familia Uniclaretiana como parte de su identidad en su construcción académica y en su carácter católico, se convierte en parte de la carta de navegación de la Universidad para poder alcanzar el propósito de contribuir en la formación de hombres y mujeres integrales y comprometidos con los valores humanos de justicia y paz.

### **3. Imperativos de una educación para la paz**

En relación con lo anterior la Uniclaretiana, en cuanto propende por una educación para la paz como parte de su quehacer en docencia, investigación y extensión, se plantea los siguientes imperativos:

- a. Promover al interior y exterior de la comunidad educativa la responsabilidad social, política, cultural y ambiental.
- b. Potencializar la formación integral que coadyuve a forjar una sociedad más humanizada y dispuesta para la implementación de una paz verdadera y duradera.
- c. Impulsar el diálogo civilizado y la reconciliación como escenarios decisivos para una apuesta por una sociedad en paz.
- d. Promover el respeto y la armonía entre todos, de tal forma que permita construir relaciones en armonía y fraternidad.
- e. Impulsar el desarrollo integral, la búsqueda del bien común, la transparencia, la honradez, el servicio a los demás y la lucha contra la corrupción.
- f. Trabajar y promover la justicia social.
- g. Asumir la defensa de la vida como una de sus principales banderas sociales e impulsar el desarrollo humano y social de los pueblos.
- h. Promover el trabajo en favor de la equidad de género, las etnias y las poblaciones y grupos considerados vulnerables.
- i. Promover la construcción y reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado en el país en perspectiva de perdón, reconciliación y no repetición.
- j. Impulsar programas y proyectos como acciones afirmativas en favor de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del conflicto armado y social.

Con lo expuesto anteriormente la Universidad, en la medida en que se define como una IES basada en los principios católicos y cristianos, busca que desde la academia se generen condiciones que permitan acercar a su comunidad educativa a vivir la paz bajo los contenidos que en la Biblia se conocen como *shalom*, que significa un estado de bienestar, plenitud, estar completo, bendición, salud, prosperidad, integridad, paz, concordia, sosiego, equilibrio, justicia e igualdad. Desde el pensamiento Uniclaretiano no se entiende la paz simplemente como ausencia de conflicto y cese de hostilidades (siendo estos muy importantes para alcanzar una paz verdadera y estable), sino como un proyecto de vida colectivo basado en la justicia, la ética y los valores humanos y sociales que permiten que los seres humanos vivan con dignidad y en armonía entre sí y con el resto de la creación.





## IV. Interculturalidad e identidad Uniclaretiana

El eslogan de la Uniclaretiana en los últimos años ha sido el de “Paz e Interculturalidad”. La paz como un objetivo y la interculturalidad como un enfoque o un eje transversal que debe articular la vida Uniclaretiana: la docencia, la investigación, la extensión, la internacionalización y el bienestar, en suma, todos los apoyos administrativos y, por ende, el Plan de Desarrollo Institucional. Todo ha de tener la interculturalidad como eje central.

### 1. El camino de la Interculturalidad

La humanidad dio un salto trascendental en la utopía de la armonía<sup>8</sup> comunitaria y social, con el paso del monoculturalismo, que impone una cultura blanca, colonialista y racial dominante, al multiculturalismo que reconoce la diversidad cultural. De la invasión y el colonialismo que eliminaba física, cultural y espiritualmente las culturas, la sociedad comenzó a hablar de multiculturalismo. La teología hizo lo propio porque asumió la inculturación como método de acción pastoral.

Con el tiempo, los conceptos multiculturalismo e inculturación entraron en crisis. La práctica permitió constatar que, en la mayoría de los casos, se trataba de una sofisticada estrategia para mantener una estructura de dominadores y dominados, también conocida como neocolonialismo. Las naciones poderosas y los grupos de poder en general no tuvieron problema

8 Retomamos el concepto de una conferencia del P. Gonzalo de la Torre, quien decía que en el hebreo bíblico, el concepto de justicia se expresa principalmente a través de las palabras *sedeq* y *sedaqah*. Son palabras con un amplio campo semántico. Uno de ellos entiende la justicia en la Biblia como una conducta o un comportamiento recto dentro de una relación bilateral, no con respecto a una norma ética o jurídica, sino con respecto a la construcción de un orden adecuado, que se expresa en la armonía de las relaciones comunitarias, entre Dios y los seres humanos, entre los mismos seres humanos, entre Dios y la creación, y entre los seres humanos y la creación. Ser justo requiere de una actitud fiel, leal y constructiva que posibilite la armonía comunitaria (Salmos 15, 24:3-5). La injusticia aparece cuando la armonía comunitaria es trastornada o pervertida.

en reconocer la diversidad cultural, pero sí tuvieron problema en llevarlo a la práctica y se negó la posibilidad de establecer relaciones de respeto, equidad, reciprocidad, entre otros. El colonizador, que ayer eliminaba a los indígenas, hoy, a través del capitalismo neoliberal y la globalización excluyente, los incorpora a un modelo de sociedad que reconoce la multiculturalidad, pero con los parámetros de las leyes del mercado. También a la Iglesia se le acusó de utilizar la inculturación como una estrategia “respetuosa” para seguir imponiendo su modelo de evangelización. Según Raul Fonet-Betancourt, el programa teológico-pastoral de la inculturación:

(...) Refleja todavía la lógica agresiva de la tradicional militancia misionera occidental y se presenta, en consecuencia, como un proyecto de acción interventora en las culturas en el que estas son más objeto de transformación que sujetos en igualdad de condiciones y derechos de interacción. (Fonet-Betancourt, s.f.)

En síntesis, en el multiculturalismo y en la inculturación las culturas dominantes, a través de sus grupos de poder, siguen dominando e imponiendo su modelo de sociedad a otras culturas empobrecidas y excluidas. Es lo que el etnólogo y antropólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla llama cultura impuesta y enajenada.<sup>9</sup>

A los conceptos de monoculturalismo y multiculturalismo se les sumó, a partir de los años 90, el concepto de interculturalidad con el planteamiento que no basta reconocer que existe el otro diferente, es necesario el diálogo igualitario, el respeto a la diferencia y el esfuerzo por construir proyectos comunes de vida que garanticen la fraternidad, la paz, la justicia social y la vida plena del ser humano y del medio ambiente.

El término se puso de moda. Los políticos, los empresarios, los medios de comunicación, los maestros y la sociedad en general usaban cotidianamente la palabra interculturalidad, pero con concepciones diferentes. Catherine

---

9 Al respecto ver Bonfil, G. (1991). *Pensar nuestra cultura*. Madrid: Alianza Editorial.

Walsh (2010)<sup>10</sup> plantea que las diferentes concepciones sobre interculturalidad se pueden explicar desde tres perspectivas: la interculturalidad relacional, funcional y crítica.

La interculturalidad relacional es la relación cotidiana entre culturas y existe desde siempre. No piensa en causas o consecuencias de la discriminación y exclusión, simplemente se da en torno a hechos de vida. Por ejemplo, cuando un comunidad dispone de más de cinco recetas diferentes para la enfermedad de un niño, cada una de ellas procedente de regiones y culturas diferentes, fruto de procesos migratorios que convergen en un mismo lugar. La educación en este nivel pone el énfasis en la "otredad", la solidaridad y la responsabilidad social.

La interculturalidad funcional reconoce la diversidad cultural (multiculturalismo) pero sin cuestionar las causas de la discriminación y exclusión cultural. Esta perspectiva, compatible con el actual modelo neoliberal, es la que se ha implementado y se sigue implementando en las constituciones y los planes de desarrollo de los países de América Latina. Los Estados reconocen sobre el papel (constituciones) la diversidad cultural y sus derechos, pero muy poco de ello se hace realidad en la vida cotidiana de nuestros pueblos. Son propósitos que terminan siendo retóricos y sin compromisos reales. Colombia es ejemplo de ello. La Constitución colombiana del 1991, en su artículo 7, afirma que "El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana", más aún, la legislación sobre etnoeducación es de las más avanzadas del mundo, pero en la realidad los pueblos indígenas siguen siendo los últimos de la lista.

---

10 Catherine Walsh es una intelectual-militante involucrada durante muchos años en los procesos y luchas de justicia y transformación social, primeramente en Estados Unidos (trabajó de cerca con activistas comunitarias y también con Paulo Freire) y, en los últimos más de 20 años, en Abya Yala (América Latina) y Ecuador, donde tiene una trayectoria larga de acompañamiento a los procesos de los movimientos indígenas y afrodescendientes. Actualmente es profesora principal y directora/fundadora del Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, un programa/proyecto con enfoque en el entretendido de cultura, política, economía, lucha social y pensamiento crítico, dirigido a intelectuales comprometidos de la región andina y de América del Sur. Durante 10 años fue la coordinadora del Fondo Documental Afro-Andino, siendo miembro hoy de su equipo coordinador. Además, es coordinadora de la Cátedra de Estudios Afro-Andinos (Walsh, 2010).

En el auto A004 del año 2009 la Corte Constitucional reconoce que 34 pueblos indígenas están en riesgo de extinción. En 2013, Amnistía Internacional le advirtió al Estado que “más de una tercera parte de los pueblos indígenas de Colombia están amenazados con «exterminio»”. En el 2014, el Observatorio por la Autonomía y los Derechos de los Pueblos Indígenas de Colombia (ADPI) señaló que al menos 34 de las 102 comunidades indígenas que tiene el país podrían desaparecer. La ONIC ha señalado que los pueblos en riesgo en realidad son 64, es decir, el 62% de los pueblos indígenas en Colombia (El Universal, 2015).

Podríamos decir que el gobierno colombiano tiene Constitución pero no tiene disposición. Esto lo confirma Catherine Walsh cuando dice:

El reconocimiento y el respeto a la diversidad cultural se convierten en una nueva estrategia de dominación, que apunta no a la creación de sociedades más equitativas e igualitarias, sino al control del conflicto étnico y la conservación de la estabilidad social con el fin de impulsar los imperativos económicos del modelo (neoliberalizado) de acumulación capitalista, ahora incluyendo a los grupos históricamente excluidos en su interior. (Walsh, 2010)

En este nivel la educación pone énfasis en una formación para el estudio y análisis crítico de la realidad. Finalmente, la perspectiva de la interculturalidad crítica, que no pone el acento en la diversidad sino en los modelos sociales y económicos que causan la colonialidad cultural. El problema no está en reconocer la diversidad cultural sino en cambiar las estructuras colonialistas que discriminan. Tampoco consiste en reconocer las diferencias sino en identificar las razones de las diferencias. Dice Walsh al respecto:

La interculturalidad crítica debe ser entendida como una herramienta pedagógica, que pone en cuestionamiento continuo la racialización, subalternización e inferiorización y sus patrones de poder. Esta fuerza, iniciativa, agencia y sus prácticas sientan las bases de lo que yo llamo *pedagogía de-colonial*. Nos referimos a una praxis pedagógica crítica, intercultural y de-colonial que pretende pensar no solo “desde” las luchas de los pueblos históricamente subalternizados, sino también “con” sujetos, conocimientos y modos distintos de estar, ser y vivir, dando un giro a la uninacionalidad y monoculturalidad fundantes de la empresa educativa y su razón moderno-occi-

dental-capitalista, para dar centralidad, más bien, a la vida y, por ende, al trabajo aún incompleto de la humanización y descolonización. (Walsh, 2010)

En síntesis, una educación intercultural<sup>11</sup> en la Uniclairetiana debe ser un acto pedagógico, político, cultural, contextualizado y de-colonizador, que parta del diálogo de saberes, la “otredad” y el estudio crítico de la realidad para construir proyectos comunes de vida en una nueva sociedad. No basta dialogar, es necesario construir juntos. Otro mundo intercultural es posible.

## 2. El mejoramiento de las prácticas educativas

Para mejorar las prácticas educativas, se propone una reflexión sobre el ejercicio de aprendizaje que comprenda los siguientes interrogantes:

- a. ¿Cómo formar en la comunidad Uniclairetiana una conciencia crítica, propositiva y comprometida en la transformación de una sociedad construida sobre estructuras de poder colonialistas y, por ende, discriminatorias, excluyentes y deshumanizadoras?
- b. ¿Cómo valora la comunidad Uniclairetiana la diversidad cultural como riqueza personal y comunitaria?
- c. ¿Cómo mantener en estado permanente, de evaluación y mejoramiento, un currículo amplio, flexible y comprometido con los cambios estructurales, con la diversidad cultural y el diálogo intercultural, que cambie sustancialmente las prácticas educativas colonizadoras?
- d. ¿Cómo desarrollar enfoques metodológicos y pedagógicos centrados en el diálogo de saberes, en la diversidad cultural, en los contextos culturales-territoriales y en el análisis crítico de la realidad, que transforme la dominante educación colonialista por una educación intercultural humanizadora?

---

11 En la reunión regional de especialistas sobre educación bilingüe, realizada en México en 1982, se acordó cambiar el nombre de “Educación Bilingüe Bicultural” por la de “Educación Intercultural Bilingüe” (EIB). Colombia no asumió el término EIB sino el de Etnoeducación.

- e. ¿Cómo promover un trabajo colaborativo entre todos los estamentos de la Universidad en torno a lo anterior?
- f. ¿Cómo incluir estas reflexiones-acciones en el Plan de formación de los docentes y de la comunidad educativa?

## V. Universidad de frontera

Para iniciar esta reflexión es necesario que identifiquemos el concepto de frontera, pues en nuestra definición emerge como un calificativo de la Uniclaretiana, por lo tanto, se requiere esta aproximación.

Después de indagar en diversas fuentes, se puede concluir que la noción de frontera alude a dos realidades: por un lado, hace referencia a la definición de territorios: establecer límites. Por otro lado, puede hacer alusión a evidenciar una separación o división en campos inmateriales, por ejemplo entre el bien y el mal, las lenguas, las artes, el saber. En nuestro ideario universitario el concepto de frontera ha estado ligado a ambas dimensiones, lo cual se puede describir de la siguiente manera:

### 1. Universidad de frontera territorial

La Uniclaretiana ha asumido esto dentro del espíritu misionero de “ir a donde otros no van”, es decir, traspasar los límites geográficos que la educación superior históricamente ha establecido por ubicar sus lugares de trabajo en los centros urbanos, pero dentro de ellos da prioridad a las ciudades de carácter metropolitano, tales como Bogotá, Medellín, Barranquilla o Cali.

Sin embargo hoy en día, por transformarse cada vez más la educación en una mercancía que entra a disputarse un mercado, se ve que muchas instituciones de educación superior se encuentran en peregrinación hacia las periferias en búsqueda de clientes, más cuando el uso de las TIC se ha incorporado de manera estructural en el ejercicio educativo. Con este fenómeno, la Uniclaretiana podría quedar catalogada dentro de las que están tras la búsqueda de demandantes en todas partes. Sin embargo, también se constata que la universidad pública ha dado pasos cada vez mayores para ubicarse en las fronteras del territorio nacional. La muestra de ello es el crecimiento de la Universidad Nacional que ha establecido sedes en Leticia (Amazonia), Tumaco (Pacífico), San Andrés (Caribe), además de las que antes había abierto en el centro como Manizales y Palmira.



Si bien la Uniclaretiana nació en Quibdó para significar su apuesta por la frontera territorial, en cuanto se ubica en su origen en una de las periferias más emblemáticas, por su déficit de atención social y por su alta diversidad cultural y biológica, también es cierto que en su primera década se ha trazado un derrotero hacia una proyección nacional, pero con prioridad a las periferias. Prueba de ello son los Centros de Formación en Mocoa, Tumaco, Bojayá, Riosucio, Istmina, Sincelejo, Montería y más recientemente Uribe en la Guajira.

Este marco de realidad nos hace pensar si efectivamente esta opción por las periferias, que en gran medida coinciden con los confines del territorio nacional, es posible sostenerlo a un ritmo que pueda garantizar el mantenimiento de los indicadores de calidad educativa, sabiendo que el principal evaluador de ellos será siempre el ejercicio profesional de nuestros egresados. Por ello conviene que hagamos un balance de esto último, pues somos muy jóvenes, pero con una trayectoria que nos permite hacer balances sustanciales para identificar aprendizajes.

## 2. Universidad de frontera de la otredad

La decisión de haber nacido en Quibdó, como una institución de carácter privado, no es solo algo de admirar, sino también de valorar como una voz que pregona una búsqueda de coherencia con la realidad socio-cultural que conforma este lugar históricamente catalogado como “enclave” para una economía que, en su gran mayoría, se ha diseñado para extraer y no para crecer.

La Uniclaretiana es una universidad de frontera del reconocimiento de esos otros, es decir, es una institución que pretende ser transgresora de los límites de dos hechos que evidencian el rompimiento con la negación de esos *otros* concretos; de una parte, el racismo estructural y, por otra parte, el ocultamiento de la responsabilidad del racista y discriminador.

Esta Universidad, por declararse de frontera, se compromete a trabajar en sus tres campos misionales con el objeto de romper el cerco de racismo y extractivismo, lo cual implica ponerse en clave de una ruptura o transgre-

sión de la mentalidad colonial que supone que la “universidad” es la depositaria exclusiva del conocimiento, como un magisterio que determina lo que es correcto o incorrecto, o como un juez que define qué es exactamente saber y qué es ignorancia.

Ser universidad de frontera significa articular los tres campos de formación, investigación y proyección social, en la lógica del diálogo de saberes, lo que supone convalidar mutuamente el conocimiento, tanto por parte de los otros como por parte de la institución.

Este planteamiento incluye un gran desafío para la misma Universidad, pues ella es una institución que, si bien la Constitución Política de Colombia le otorga una autonomía, al mismo tiempo la lógica del mercado mundial le impone a los ministerios de educación una vigilancia que ponga en sintonía la generación y transferencia del conocimiento en clave de productividad y competitividad, por lo tanto emerge la siguiente pregunta: ¿estamos dispuestos a desafiar y contrarrestar esta nueva lógica colonialista avasallante del mercado?

Si el modelo de “enclave” es la extracción, su reverso deberá ser el “crecimiento endógeno”. Hoy las organizaciones sociales y comunitarias llaman a esto “Planes de Vida”, “Planes de Etnodesarrollo”, todos en la lógica del “Buen Vivir” y emerge un desafío más para la Universidad de Frontera, pues sus tres objetivos misionales habrán de conducirse a contribuir en la consolidación de este crecimiento propio en la perspectiva de las diversas formas de calidad de vida en un contexto de bosque húmedo tropical del Chocó, pero eso mismo habrá que hacerlo en la lógica del desierto de la Media y Alta Guajira, en el que se encuentra Uribia y así sucesivamente en cada contexto fronterizo.

Frontera, por consiguiente, es ubicarse en el reverso de la historia para transformar el colonialismo que ha cimentado el “antropocentrismo” respecto a la naturaleza, el machismo en las relaciones de género y la imposición de la verdad mítica, religiosa, filosófica y científica de Occidente, en donde las universidades se han constituido históricamente como el lugar sagrado, infranqueable de una objetividad que declara su distancia respecto a lo político.



## **VI. Uniclaretiana y derechos humanos: ¿qué elementos deben identificar a la Uniclaretiana como una universidad comprometida con los derechos humanos?**

Responder a esta pregunta implica, en primer lugar, definir el enfoque con el que nos acercamos a la categoría de los derechos humanos. Es importante superar la visión positivista de los derechos para acercarnos a su discurso ético y legitimador de la democracia, y a una teoría política que tenga a la ética como su principio regulador.

En las últimas tres décadas Colombia ha padecido la agudización y degradación de un conflicto armado que ha dejado miles de víctimas, pero también una sociedad que ha banalizado el terror, las prácticas autoritarias y el uso de la fuerza como el método más eficaz para enfrentar los conflictos. Simultáneamente, el Estado y sus gobernantes han mantenido una estrategia contrainsurgente dirigida a perseguir la oposición social y política para evitar que se desarrolle el pensamiento crítico e independiente. Todo ello camuflado en una aparente política de respeto y protección de las garantías ciudadanas, expresada en una Constitución Política liberal que recoge una amplia gama de instrumentos internacionales protectores de los derechos, con la que muchos están acomodados.

El pacto político que significó la Constitución de 1991 permitió al país superar, al menos formalmente, la idea colonialista contenida en la Constitución de 1886. Pasamos a definirnos como un Estado Social de Derecho que reivindica la democracia participativa, la diversidad y la Carta de Derechos de las Naciones Unidas como sus pilares fundamentales. Sin embargo, los 25 años de la Constitución coinciden con el período más cruel de la historia reciente del país y la paradoja de una sociedad que mayoritariamente se inclina a favorecer propuestas de guerreristas que se oponen a una solución política y negociada del conflicto armado. Un gran sector de la sociedad aplaude las políticas autoritarias y guerreristas de una extrema derecha que se consolida en el poder. ¿Qué pasó entonces? ¿Cuál es la lectura que debemos hacer para entender dicho comportamiento social?

Una de las mayores dificultades ha sido que el tema de los derechos humanos se ha quedado en el discurso académico y normativo, manejado por “especialistas” o defensores de DDHH, que no toca a la ciudadanía ni se articula con la ética, mucho menos con la educación. Los derechos humanos siguen siendo un discurso legal que no trasciende a la práctica de las personas. Esta idea implica que la sociedad asume un papel pasivo, en la medida en que espera que quienes gobiernan sean los que tomen la iniciativa en el cumplimiento de sus derechos. Esto es beneficioso para las élites que mantienen el poder y que quieren sujetos sin iniciativa o, como dice Juan Ramón Capella “*ciudadanos siervos*”, que simplemente obedecen, que pueden ser manipulados y que ejercen el voto sin ninguna aspiración de poder.

Los ciudadanos-siervos son los sujetos de los *derechos sin poder*. De la delegación en el Estado y el mercado. De la privatización individualista. Los ciudadanos se han doblado en siervos al haber disuelto su *poder*, al confiar solo al Estado la tutela de sus «derechos», al tolerar una democratización falsa e insuficiente que no impide al poder político privado modelar la «voluntad estatal», que facilita el crecimiento, supraestatal y extra estatal, de este poder privado. (Capella, 1993, p. 152)

Para centrarse en la pregunta formulada, la Uniclaretina debe definir como uno de sus desafíos que la formación en derechos humanos esté dirigida a formar ciudadanos que se asuman como sujetos políticos de derechos, que superen su condición de *ciudadanos-siervos* y estén dispuestos a hacer realidad transformaciones sociales, políticas y culturales. Es decir, no basta con que los estudiantes conozcan el discurso de los derechos humanos, sino que deben asumírselos como un desafío ético en sus vidas individuales y colectivas. Esto, obviamente, implica revisar el enfoque, la pedagogía y el papel de los profesores en tal dinámica.

La Uniclaretina debe pensar que, dentro del plan de estudios, se pueda trabajar con que los estudiantes comprendan que la ciudadanía no es un atributo jurídico —como lo aprenden en el colegio— sino una expresión social, que le da identidad y le exige compromisos con la comunidad, entre otros, ser veedor de que se garanticen los derechos. Boaventura de Sousa habla de que se deben reconocer y construir *ciudadanías interculturales, con diferentes formas de pertenencia*, que saben que deben defender su

patrimonio étnico, cultural o territorial. Esta idea es muy poderosa para la Uniclaletiana, la cual justamente trabaja con comunidades a las que las une un fuerte vínculo en su identidad cultural por ser indígenas, afrodescendientes o campesinos.

La conciencia ética del papel que se cumple como ciudadano y de su capacidad de participar y tomar partido en la transformación de la sociedad, implica entender el papel del Estado y su estrategia de posicionar un pensamiento único que niega la diversidad, la autonomía y las subjetividades. Por ello, los estudiantes deben comprender el paradigma ético que representan los derechos humanos y deben estar dispuestos a asumirlo en sus vidas y a defenderlo en sus comunidades y en la sociedad en general.

La Uniclaletiana debe promover que se conozca el catálogo de derechos, que se defienda la vida o la libertad en forma dogmática y excluyente y que es menester promover el pensamiento crítico, las nuevas expresiones sociales, la formación de una ciudadanía intercultural y diversa y el compromiso con las transformaciones que se requieran para garantizar la vida digna, los derechos de los pueblos y la construcción de una paz estable y duradera.

Nuestra tarea debe ser construir sujetos críticos, sujetos con capacidad de discernir su papel en la sociedad, como lo señalan los principios y valores de la Universidad que hablan del compromiso de la comunidad académica con una sociedad basada en la justicia social. Solo ciudadanos y ciudadanas éticamente comprometidos y responsables pueden hacer efectivos los valores proclamados por la Universidad, es decir, que luchen por el respeto a la dignidad y la diversidad del ser humano, la libertad de pensamiento en la búsqueda de la verdad, la justicia como fundamento de la paz, la participación como base de la democracia, la equidad de género, el diálogo intercultural y la solidaridad.



## **VII. Uniclaretiana: una propuesta ecuménica de universidad que hunde sus raíces en el evangelio, en el espíritu de la catolicidad y de la espiritualidad claretiana**

Frente a una Colombia dividida por la confrontación armada y la aniquilación de la diferencia en los campos político, cultural y religioso por el modelo bipartidista-dogmático que se implementó en todas las esferas de la sociedad, y que ha gobernado las mentes y los sentimientos de los ciudadanos de este país desde el tiempo de la conquista hecha por Europa y la subsiguiente colonización, es cuando creemos que la Uniclaretiana – y todas las universidades – está llamada a ser una respuesta afectiva, efectiva y clara frente a la búsqueda del reconocimiento de la diversidad y la construcción de la unidad, la reconciliación, la justicia y la paz. Es desde esta perspectiva, novedosa y alternativa, en la que los beneficiarios de la propuesta de formación que ofrece la Universidad se convierten en portadores del germen de la nueva humanidad, fieles a la propuesta de sociedad que encarna el modelo universitario fundamentado en el espíritu claretiano.

La Universidad Claretiana debe ser formadora de una nueva conciencia en los escenarios nacional e internacional, en cuanto a que su tarea no se limita ni se circunscribe al trabajo con un solo grupo humano o con un tipo de personas o grupo cerrado. Cuando la Universidad asume su papel con seriedad y es fiel a su espíritu originario, su tarea es con respecto a la totalidad de la sociedad y de todos los hombres y mujeres. Uniclaretiana no se puede marginar de la construcción del nuevo ser humano, de la nueva sociedad y de los nuevos modelos paradigmáticos que rigen el horizonte de las nuevas conciencias. Desde este panorama, Uniclaretiana es un escenario propicio y un verdadero semillero de nuevas realidades que hacen posible el hombre y la sociedad que tanto soñamos.

La pluralidad y la diversidad en Colombia no es un tema nuevo. Siempre, desde la llegada de los españoles a este territorio, ha existido una realidad diversa, plural y múltiple. El asunto más complejo es que nunca se respetó ni se potenció. La diferencia fue asimilada como negativa y contraprodu-



cente. La diferencia no se fomentó o desarrolló sino que se combatió y se leyó como enemiga a la hora de la formación y de la construcción de la conciencia individual y social. En la revaloración de la realidad, entendida como plural y diversa a todos los niveles, también en el campo de lo religioso y en la vivencia de la fe, la Uniclaretiana está llamada a ser una universidad ecuménica, en el hogar de su propia Iglesia, de su propia denominación, de su propia filiación religiosa. Y ha de responsabilizarse social y religiosamente con el redescubrimiento de la diversidad como la vía vital e indispensable en la construcción del nuevo ciudadano y de la nueva colectividad colombiana, latinoamericana y mundial. Es en esta valoración e integración de la diversidad, ecuménica y religiosa, donde Uniclaretiana se juega también la credibilidad de ser una universidad que educa con calidad por la paz y la interculturalidad.

La Universidad tiene una gran responsabilidad ético-social: la construcción de una sociedad en paz, mucho más humana, justa y solidaria. La responsabilidad de Uniclaretiana se inscribe en el espíritu *cristiano-católico-claretiano* que la inspiró. Por ser una universidad inspirada en esa triple perspectiva, asume una gran responsabilidad frente a la historia, en cuanto está inspirada en los valores del Evangelio y en el cristianismo como un "humanismo radical", que tiene que responder a los principios y fundamentos de la ética cristiana y las exigencias propias de humanización planteada por Jesús de Nazaret, vivenciadas a través del modelo católico e interpretados y vivenciados por un estilo particular de la Iglesia: la espiritualidad y el carisma claretiano.

Uniclaretiana tiene que dar una respuesta efectiva a esta hora histórica, que es un verdadero punto de inflexión para el país, y está llamada a responder de manera generosa y claretiana a lo más urgente, oportuno y eficaz para la construcción de un modelo alternativo, incluyente y más humano. Nuestra Universidad está llamada a redescubrir los desafíos propios de este presente en el que nos encontramos, al mismo tiempo que está invitada a vivenciar, con mística y seriedad, las grandes y hermosas posibilidades que plantea el futuro.

Para responder a los llamados de la realidad nacional, continental y mundial, no se puede hacer uso de los viejos modelos de aniquilación, desvaloriza-

ción y de descrédito de unos para con otros. Se debe seguir clamando la voz de Jesús que ora al Padre para que se viva el misterio de la unidad desde la inclusión, el respeto y la solidaridad total: “para que todos sean uno. Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado” (Juan 17:21).

La constatación contemporánea y del nuevo macroparadigma que se impone en la historia, deja más que claro que los modelos de autosuficiencia, soberbia y supremacía de unos sobre otros colapsaron y que no van más. Hasta el punto de que muchos de esos modelos, por no querer morir, se imponen con base en fundamentalismos de toda índole, siendo el más vulgar y vergonzoso el de tipo religioso. En el nuevo modelo humano-social que se despierta, ha comenzado a jugar un papel decisivo la asunción de la diversidad y de la diferencia como verdaderas posibilidades y riquezas. Todos los grupos humanos, también las iglesias y las religiones, tienen una responsabilidad social en la construcción de los nuevos paradigmas de humanidad. Las iglesias, todas las iglesias de Jesús y también todas las religiones sin excepción alguna, al entrar en el mundo universitario claretiano han de encontrar un escenario y unas lógicas plurales, porque todos coincidimos en la búsqueda de la misma verdad. En palabras del jesuita francés Henri Madelin:

¿Quién puede llamarse poseedor de la verdad, esta verdad que 'los hará libres'? Cada uno de nosotros, y las mismas Iglesias, están en búsqueda de esta verdad, como el mendigo al borde del camino. Una verdad demasiado poco impregnada de humildad, que nace del amor recíproco, es una verdad difícilmente asumible y por lo tanto debilitada. (s.f.)

De frente a todo lo que se pide en relación con la fraternidad universal, la reconciliación de todos los hombres y mujeres de Colombia y del mundo, y asumiendo el papel de responsabilidad que tiene Uniclaretiana en fomentar la unidad, la reconciliación, el perdón y la paz en este momento crucial de Colombia, creemos importante trabajar algunas acciones concretas desde el escenario universitario, en perspectiva de ecumenismo y de diálogo interreligioso, en relación al acontecimiento histórico de los 500 años de la Reforma Protestante que se celebrarán el 31 de octubre de 2017. Este es un tiempo propicio para acrecentar la dimensión ecuménica e interreligiosa de nuestra Universidad.

Las acciones concretas que se proponen para vivenciar la acción ecuménica desde Uniclaretiana son:

### **Trabajar para la construcción de una cultura de la Libertad**

Uniclaretiana, desde su presupuesto de institución educativa cristiana, tiene un verdadero compromiso con la elaboración de una propuesta forjadora de libertad. El principio inspirador de Uniclaretiana, “conocerán la verdad y la verdad los hará libres” (Juan 8:32), es una verdadera alternativa en un mundo que impone nuevas esclavitudes, sutiles todas ellas, en todos los niveles. La educación que ofrezca Uniclaretiana en perspectiva de inclusión plural, universal y ecuménica ha de ser portadora de verdadera libertad y autonomía para los sujetos que se beneficien de dicha propuesta académica, investigativa y de proyección social. Toda la vivencia de formación en libertad y para la libertad, ha de generar una comunidad universitaria capacitada para resolver todos sus conflictos y dificultades sin el empleo de la fuerza, sino con el uso de la razón, de la valoración del otro y del enriquecimiento mutuo de la diferencia.

### **Hacerlo todo para la construcción de una cultura de la justicia**

A través de todo el quehacer pedagógico, investigativo y de proyección social, la Uniclaretiana está llamada a cimentar su accionar en la elaboración de un modelo de justicia que impregne todo cuanto hace la institución y ha de incidir en la conciencia de todos los que entren en contacto con nuestra institución educativa. El mensaje cristiano será clave en la construcción de la cultura de justicia. Aquí los temas del perdón y la reconciliación, propios de la teología cristiana, serán un verdadero aporte a la elaboración de un símbolo de justicia y su vivencia. La Universidad está llamada a consolidar una propuesta de justicia a través de todos los que conforman la comunidad universitaria. Ha de estar abierta para acoger a los diferentes, para vivir el respeto fascinante por los que no piensan igual y para trabajar desde el perdón y la reconciliación, con una vivencia profundamente ecuménica, la inclusión y la valoración de la diferencia y la construcción de modelos justos de relacionalidad.

## **Fomentar en todo el escenario universitario la construcción de una cultura de la igualdad**

Aceptar a los otros como hermanos y miembros de una misma casa común “ecúmene”, ha de generar en la propia comunidad universitaria que se garantice y se potencie la preservación, a toda costa, de la identidad social, religiosa, eclesial y cultural de las personas y los grupos con los que se tiene contacto. Uniclaretiana permitirá y potenciará, a través de su propuesta educativa y de proyección, el reconocimiento de la diferencia y trabajará para evitar prejuicios y señalamientos de toda índole, así como exclusiones personales o comunitarias.

## **Construcción de una cultura de fraternidad universal basada en el respeto fascinante por la diferencia**

Uniclaretiana está llamada a fomentar una espiritualidad novedosa, de tálante universal. Por lo tanto, ha de propiciar espacios concretos de conocimiento de las diversidades a todo nivel y aprovechar de manera efectiva fechas, conmemoraciones, celebraciones y recordatorios propios de los diversos grupos religiosos o eclesiales. Los tiempos de semanas por la paz, Semana Santa, Navidad y otros tiempos del año se podrían plantear como escenarios para potenciar el conocimiento mutuo y el respeto fascinante por la diferencia. Se deben crear círculos de estudio y de reflexión, a través de la formación histórico-doctrinal seria, para que se potencien la amistad, el diálogo y las acciones en conjunto de miembros de diferentes iglesias y religiones. Se podría crear una oficina de ecumenismo, que dependa de la oficina de pastoral, para que trabaje este tema de inclusión en la vida práctica, en la investigación y en las acciones proyectivas que se puedan realizar en conjunto.

## **Generar conciencias novedosas y sanas, capaces de aportarle a la construcción de la paz**

La realidad de guerra que ha vivido la nación no excluyó a unos u a otros del conflicto que a lo largo del pasado siglo desangró a Colombia. Católicos, protestantes y ortodoxos han sido víctimas del flagelo de la guerra. Miembros de otras expresiones religiosas también han vivido de cerca la maldi-

ción de la violencia, de la guerra y de la muerte. La Universidad tiene que abrir espacios de formación para la paz y tiene que llamar a los hombres y mujeres de diferentes denominación eclesial y religiosa, convocándolos y animándolos a que jueguen un papel activo en la búsqueda de solución a la guerra que ha vivido Colombia y que ahora trata de solucionar por la vía de los acuerdos de La Habana. El cristianismo, todas las Iglesias de Jesús, están llamadas a jugar un papel determinante en la consecución de la paz en Colombia. Son múltiples los aportes que pueden hacer las Iglesias y religiones desde la reconciliación y el perdón. La tarea que Uniclaretiana puede hacer para propiciar el diálogo y la búsqueda de propuestas ecuménicas de reconciliación y de perdón de cara a la consecución de la paz, será clave y fundamental para construir “una paz con ética y una ética para la paz”.

### **Potenciar en todo el escenario universitario la construcción de una cultura ecuménica**

Todas las iglesias son la Iglesia de Jesús. Todas las religiones son caminos para llegar a Dios. La Universidad, como espacio de vida, de reconciliación, de búsqueda de perdón y de paz, está llamada a potenciar la espiritualidad y la vocación ecuménica en todos sus integrantes y en todas sus esferas. La Uniclaretiana ha de trabajar, como lo viene haciendo desde hace 10 años, en la reconstrucción del tejido social colombiano. Allí es donde nuestra Universidad se juega su credibilidad histórica, social y política en el escenario nacional. Pero para este trabajo ha de convocar a las diferentes denominaciones cristianas y religiosas, para que desde el espíritu cristiano y religioso se enfrenten los signos de violencia, de exclusión y de muerte que a lo largo de los años se impuso en Colombia a través de modelos de inequidad, mentira e injusticia. Esta cultura ecuménica debe estar basada en la fraternidad, el respeto a la diferencia, el reconocimiento mutuo y en la vivencia profunda de los valores cristianos: fidelidad a Dios y a los hombres y mujeres que viven en la historia. Es decir, las iglesias y las religiones han de proclamar que el mundo deseado y querido por Dios es el que se basa en la igualdad, la fraternidad y la paz. Un mundo que está cimentado en la justicia y la equidad. Aquí, Uniclaretiana tiene una tarea grandísima de convocación y de animación.

El “hacer con otros”, realidad distintiva de la espiritualidad de San Antonio María Claret y redescubierta en el pasado siglo en relación con la vivencia del carisma y de la espiritualidad claretiana por parte del laicado, es hoy una línea clara del trabajo ecuménico e inter-religioso al que está convocada Uniclaletiana para aportar en la reconciliación total de la sociedad. La propuesta educativa de la Universidad es ecuménica porque desde sí misma, desde sus carreras, currículos, asignaturas y acciones educativas humanizantes y personalizantes, incide en el cambio de conciencia y crea una nueva realidad simbólica y de imaginario para la reconciliación, la inclusión y la paz. Para que Uniclaletiana sea una institución ecuménica no debe dejar de ser una universidad que promueva una educación rigurosa y científica como temen algunos hoy.

No podemos cerrar esta presentación sin mencionar la Palabra de la Iglesia y sobre las directrices que el Magisterio ha dado en relación con el ecumenismo, bien demarcadas y delimitadas en el decreto *Unitatis redintegratio* del Concilio Vaticano II. Y es precisamente en ese documento oficial de la Iglesia en el que Uniclaletiana recibe un mandato eclesial, que reafirma todo lo dicho hasta aquí: “es necesario que las instituciones teológicas y las demás disciplinas, especialmente las históricas, se enseñen también bajo el aspecto ecuménico, para que respondan con mayor exactitud a la realidad” (El Vaticano, 1964).



## Referencias

- Álvarez, D. (2011). Otro Humanismo por articular. *Revista Andamios*, pp. 71-90.
- Arendt, H. (2003). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Bárcena, F., & Málich, J. (2014). *La educación como acontecimiento ético* (Segunda ed.). Barcelona: Paidós.
- Barrera, M. (2000). *Planificación, prospectiva y holística* (Tercera ed.). Caracas: Sypal.
- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.
- Bohm, D., & Peat, D. (1998). *Ciencia orden y creatividad: Las raíces creativas de la ciencia y la vida*. Barcelona: Kayros.
- Bonfil, G. (1991). *Pensar nuestra cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bonnett, P. (2016, 31 de mayo). La superstición de los títulos. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/opinion/opinion/la-supersticion-de-los-titulos-columna-634856>
- Capella, J. R. (1993). *Los ciudadanos siervos*. Madrid: Trotta.
- Cerda, H. (1995). *La investigación total*. Bogotá: Magisterio.
- Cook, T., & Reichardt. (1995). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata.
- De la Torre Guerrero, G. (2007). FUCLA: Una respuesta a los sueños del pueblo afrocho-coano. *Anuario FUCLA*, pp. 67-85.
- El Universal (2015, 6 de abril). 34 etnias indígenas de Colombia, en riesgo de extinción. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/colombia/34-etnias-indigenas-de-colombia-en-riesgo-de-extincion-189662>
- Fornet-Betancourt, R. (s.f.). De la inculturación a la interculturalidad. *Koinonia*. Recuperado de <http://servicioskoinonia.org/relat/355.htm>
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la investigación holística*. Caracas: Fundación Sypal.
- López, E. (2008). El valor pedagógico de la investigación. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 2 (1), pp. 100-111.
- Madelin, H. (s.f.). *Roma fuera de las Murallas*. París: Études.
- Mires, F. (2000). La crisis de la universidad. *Paradigma*, pp. 9-18.
- Misioneros Claretianos (2015). *Declaración del XXV Capítulo General: Testigos-mensajeros de la alegría del evangelio*. Recuperado de [http://www.claret.org/sites/default/files/area-cmf/capitulo-general/documentos/testigos-mensajeros\\_de\\_la\\_alegria\\_del\\_evangelio\\_xxv\\_capitulo\\_general.pdf](http://www.claret.org/sites/default/files/area-cmf/capitulo-general/documentos/testigos-mensajeros_de_la_alegria_del_evangelio_xxv_capitulo_general.pdf)
- Montalberti, M. (2010). Humanismo a la letra. En M. Giusti, & P. Patrón (Ed.), *El futuro de las humanidades, las humanidades del futuro*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Católica del Perú.



- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2010). *Not for profit. Why democracy needs the humanities*. Princeton: Princeton University Press.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades, Propuestas para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Osorio, S. (2012). El pensamiento complejo y la transdisciplinariedad: fenómenos emergentes de una nueva racionalidad. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, pp. 269-291.
- El Vaticano. *Decreto Unitatis redintegratio sobre el ecumenismo*. 1964. El Vaticano.
- Sen, A. (2007). *Identidad y violencia: la ilusión del destino*. Buenos Aires: Kaz Barpal Editores.
- Steger, M. (2003). *Globalization. A Very Short Introduction*. New York: Oxford University Press.
- Uniclairetiana. (2013). *Plan de Desarrollo 2014 - 2017 "Por la Paz y la Interculturalidad"*. Recuperado de <https://uniclairetiana.edu.co/sites/default/files/Plan%20Desarrollo%20Uniclairetiana.pdf>
- Uniclairetiana (2014). *Estatuto General*. Recuperado de [https://uniclairetiana.edu.co/sites/default/files/acuerdos/Estatuto\\_General.pdf](https://uniclairetiana.edu.co/sites/default/files/acuerdos/Estatuto_General.pdf)
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. *Aula Intercultural*. Recuperado de <http://aulaintercultural.org/2010/12/14/interculturalidad-critica-y-educacion-intercultural/>
- Walsh, C. (2010, 5 de noviembre). Biografía. *Catherine Walsh*. Recuperado de Biografía: <http://catherine-walsh.blogspot.com.co/search/label/PRESENTACION%20PRESENTATION>
- Weber, M. (1995). *Wissenschaft als Beruf*. Stuttgart: Reclam.
- Weil, P. (2000). *Holística: Una nueva visión y abordaje de lo real*. Bogotá: Ediciones San Pablo.

[uniclaretiana.edu.co](http://uniclaretiana.edu.co)

Sede Principal Quibdó / Cll. 20 no. 5-66, Barrio  
La Yesquita, Quibdó-Chocó / Tel. (4) 672 60 33

CAT Medellín / Cra. 55A No. 61 - 06 / Tel. (4) 604 57 80

